Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta No. 14

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.232 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, miércoles 23 de diciembre de 1959 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA SITUACION DE LOS FERROVIARIOS

Considerará el P. E. una equiparación de dicho personal al nivel acordado a la administración

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "El gobierno sólo puede considerar, por vía de excepción, una equiparación del personal ferroviario al nivel acordado a la administración pública, considerando que, eventualmente, se habría llegado a ella si no se hubieran producido los hechos que motivaron la movilización ferroviaria. Cualquier otra mejora adicional debe quedar condicionada a la reorganización de los ferrocarriles y al mejoramiento de las condiciones económicas generales, en la misma forma en que se han postergado las demandas de otros importantes sectores de la colectividad".

Esta es la síntesis del comunicado expedido por los ministros de Economía y Obras y Servicios Públicos, al término de la reunión de gabinete que se prolongó por espacio de 95 minutos en la Casa Rosada. El mismo comunicado anuncia que "el aumento de tarifas es, además, inevitable, por cuanto las mismas son excesivamente bajas, aún con respecto a los costos de explotación más eficientes. Pero ese aumento de tarifas, que podría ser relativamente reducido, se verá considerablemente incrementado como consecuencia de la citada equiparación del personal ferroviario".

Este comunicado señala la posición del Poder Ejecutivo ante las reclamaciones ferroviarias y surgió a la opinión pública luego de la reunión ministerial. La misma se inició a las 17.15 de ayer en la Casa de Gobierno, con la asistencia de 30 funcionarios, es decir, la participación de todos los ministros y secretarios de Estado. Sólo faltó el doctor Malaccorto, quien se halla en los Estados Unidos.

El acuerdo se retrasó quince minutos, por cuanto faltaba llegar el ministro Costantini, quien luego fue llamado por teléfono y se hizo presente. Se excusó diciendo que se había retrasado por motivos particulares. Veinticinco minutos antes de finalizar el acuerdo se retiró el doctor Mac Kay, quien declaró que "lo hacía porque debía presidir un acto en la Escuela de Ciencias y Literatura".

Cuando concluyeron las conversaciones, los periodistas intentaron abordar al máximo posible de funcionarios, mas la reserva guardada por éstos hizo vanas las tentativas. Sólo el jefe del servicio de prensa, doctor Taboada, dijo que "debían aguardar una hora más hasta que los ministros Alsogaray y Costantini informaran oficialmente". Estos dos secretarios de Estado fueron llamados por Frondizi a su despacho, donde fue analizado el comunicado que se daría a conocer poco después. Por su parte, el ministro Alsogaray, ante la insistencia periodística, declaró al salir: "Lamento no poder dar más información. Es un asunto muy delicado". Luego acotó: "Se arregla todo para bien, o todo para mal". Ante estas perspectivas los cronistas iniciaron una serie de consultas, pero las mismas fueron infructuosas. Sólo un funcionario dijo que "el problema no había sido resuelto definitivamente".

Comunicado del gobierno

Ya pasadas las 20, los ministros Alsogaray y Costantini convocaron a los periodistas y dieron a conocer el siguiente comunicado: "El Poder Ejecutivo, en acuerdo general de ministros, ha considerado hoy el problema ferroviario en su aspecto integral y las implicancias que el mismo tiene en la economía general del país. El tratamiento excepcional que se ha dado a este problema —considerar en acuerdo general de ministros una demanda de salarios— está justificado por la importancia decisiva que dicho problema tiene en la marcha del programa de estabilización monetaria y de saneamiento económico en que está empeñado el país.

"El citado programa se encuentra en estos momentos, como se había previsto, en su punto crítico. Se han alcanzado ya las bases necesarias para que el país pueda reiniciar su marcha ascendente. Todo está preparado para ello, y los distintos sectores del trabajo argentino podrán a corto plazo superar las dificultades y desenvolverse libremente, en provecho propio y en provecho del país. Pero también en estos momentos se acentúan las demandas de diversos círculos tendientes a procurar que el gobierno adopte medidas contrarias al programa mismo. En esto consiste la crisis presente y dentro de ella el problema ferroviario juega un papel de gran importancia. El gobierno proseguirá sin vacilación alguna la política emprendida. Cualquier retroceso en los momentos actuales tornaría inútiles los sacrificios realizados. Por otra parte, nadie duda ya sobre la necesidad y conveniencia de dicha política y sólo se discute la intensidad del esfuerzo demandado.

"La decisión de proseguir con la citada política no implica aferrarse a ningún esquema. Los casos particulares, entre ellos el ferroviario, correos, etc., serán considerados dentro de las posibilidades y por vía de excepción. El gobierno no está aplicando fórmulas rígidas, sino una política sana, cuyos matices requieren una constante y permanente vigilancia".

Aspectos del problema

Señala luego que "el problema ferroviario presenta dos aspectos principales. El primero de ellos es el atraso relativo en que quedó el citado gremio con motivo de las circunstancias particulares que determinaron su movilización. El segundo es el de la reducción del déficit, el mejoramiento de los servicios y, consecuentemente, el mejoramiento futuro de las retribuciones del personal. En estos momentos el gobierno sólo puede considerar, por vía de excepción, una equiparación del personal ferroviario al nivel acordado a la administración pública, considerando que, eventualmente, se habría llegado a ella si no se hubieran producido los hechos que motivaron aquella movilización. Cualquier otra mejora adicional debe quedar condicionada a la reorganización de los ferrocarriles y al mejoramiento de las condiciones económicas generales, en la misma forma en que se han postergado las demandas de otros importantes sectores de la colectividad. El Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Secretaría de Transportes tendrán a su cargo las negociaciones pertinentes".

Al hablar del aumento de tarifas, el comunicado indica que "es inevitable, por cuanto las mismas son excesivamente bajas, aun con respecto a los costos de explotación más eficientes. Este es un sacrificio que el país tendrá que soportar de cualquier manera para reducir el déficit ferroviario. Pero ese aumento de tarifas, que podría ser relativamente reducido, se verá considerablemente incrementado como consecuencia de la citada equiparación del personal ferroviario. De los acuerdos a que se llegue en los próximos días dependerá la magnitud de los aumentos".

Llamado al personal ferroviario

Más adelante el documento oficial hace un llamado a la reflexión del personal de los ferrocarriles. "Gran parte del esfuerzo realizado por todo el pueblo argentino corre el riesgo de perderse si las demandas y actitudes del personal ferroviario van más allá de lo razonable. Los ferroviarios adquieren así una gran responsabilidad frente al país. Inversamente, tienen la posibilidad de colaborar de inmediato en otra gran obra: la reconstrucción de los ferrocarriles. El gobierno ha conseguido finalmente los créditos necesarios para iniciar esa tarea; ha ofrecido a los representantes del personal participar en la misma y está dispuesto a utilizar, sobre bases orgánicas —reales y no técnicas— toda la experiencia y el deseo de cooperación de los ferroviarios en procura de la rehabilitación de su propia empresa. Del personal ferroviario depende ahora que este propósito pueda cumplirse".

Distintas iniciativas se han tratado en Diputados

Se dispuso la creación de un tribunal fiscal para percepción de impuestos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó sus deliberaciones con la consideración del despacho que dispone la creación del tribunal para entender en los recursos y demandas relacionados con los impuestos y sanciones aplicados por la Dirección General Impositiva.

En nombre de la mayoría informó el despacho el Sr. **Jorge W. Ferreira**. Expresó que había adoptado la mayoría el anteproyecto preparado por una comisión de especialistas designada por el Poder Ejecutivo, por entender que es el más completo y "que consagra la jurisdicción facultativa, que supera cualquier objeción referida a nuestro actual ordenamiento constitucional".

Destacó el orador algunos aspectos salientes del despacho, que establece un instrumento procesal, el recurso de amparo, elemento importante en la materia contencioso-administrativa. Consagra también la eliminación de la cláusula del "salve et repete", que ha de tener repercusión favorable en favor de los derechos de los contribuyentes.

Sostuvo que el proyecto en estudio no puede ofrecer reparos de orden constitucional, "toda vez que el sometimiento a la jurisdicción del tribunal fiscal que se crea es facultativo, como se establece en las modificaciones proyectadas al texto actual de la ley 11.683, de procedimiento, para la aplicación y percepción de impuestos".

Las deliberaciones

La sesión se inició con 96 diputados, pero al término del discurso del señor Ferreira había en el recinto doce legisladores, y con ese número comenzó a fijar la posición, alrededor de las 20, el señor **José B. Casas**, de la UCRP.

En seguida habló en apoyo del proyecto, el **Sr. Caggiano** (UCRI), quien se refirió a la necesidad de creación del tribunal, señalando que se trata de una garantía para el contribuyente.

El Sr. Conite (liberal), apoyó también la iniciativa, aunque disintió en aspectos parciales, mostrando reservas de carácter federalista.

El **Sr. Jorge Ferraris** (UCRI), dijo "que es una contribución a afianzar el estado de derecho. Se refirió luego a las características del Poder jurisdiccional y adscribió este proyecto en el ámbito administrativo. Explicó que el proyecto consagra la protección jurídica del contribuyente, que lo iguala frente a la administración, que hasta hoy tenía preponderancia.

El último orador fue el Sr. **Antulio Pozzio** (UCRP). En primer término destacó su apoyo a la iniciativa, aunque con reparos que no hacen al fondo de la cuestión. Destacó ponderando, la labor de los tratadistas que prepararon el anteproyecto, doctores Juan Carlos Sorondo, Jorge Tejerina y Carlos M. Giuliani Fonrouge. Hizo resaltar el precedente de la provincia de Buenos Aires, señalando que el proyecto en discusión era de tipo mixto.

Intervino brevemente, a continuación, el señor López Ballesteros, y como no había número para votar, se pasó a cuarto intermedio. Eran las 22.

Después de 60 minutos se reanudaron las deliberaciones, constituyéndose la Cámara en comisión, por indicación del Sr. Casas, y así fue que se votó en general el despacho, para luego levantarse la conferencia y comenzar la discusión en particular lo que llevó más de una hora, resultando definitivamente aprobado el despacho.

No habrá sesión hasta el 12 de enero

Por último, a proposición del **Sr. Gómez Machado** se dispuso no volver a sesionar hasta el 12 de enero próximo.

Una invitación fue reiterada por Alsogaray

Es para reunirse con dirigentes políticos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Ing. Alvaro Alsogaray, ha remitido a los presidentes de la UCRP, Ricardo Balbín; de la Federación de los Partidos de Centro, Julio Cueto Rua, y el Partido Demócrata Cristiano, Guillermo Fernández Gill, la invitación para realizar la discusión de los problemas económicos, en mesa redonda, ante las cámaras de televisión. Propone una fecha entre el 11 y el 16 de enero, haciendo un esquema en cuanto al desarrollo de la discusión. Señala que los presidentes de los partidos invitados hablarían en primer término, formulando las preguntas y críticas que consideren convenientes y dedicando los últimos minutos a exponer las fórmulas que patrocinan para la solución de los problemas tratados. Agrega que, por su parte, contestará a las preguntas y críticas que se formulen, luego de lo cual los dirigentes de los partidos usarían nuevamente de la palabra para expresar sus conclusiones finales.

Propone estos puntos para su tratamiento.

1º) En qué grandes líneas hay que trabajar para reducir el déficit del presupuesto nacional.

2º) Política de inversiones, con especial referencia a la reducción del déficit.

3º) Política a seguir con los empleados públicos y personal de las empresas con vistas también a la reducción del déficit.

4º) El problema de las jubilaciones y de los aportes del Estado a las cajas de previsión social.

5º) El crédito interno y externo en relación con el déficit.

También indica que podría incluirse la reforma del régimen impositivo, cuya discusión se iniciará en estos días. Señala que además de televisarse la mesa redonda podría ser transmitida por radiofonía a todo el país.

Apelaron una resolución los Hnos. Todres

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los hermanos Todres, presuntos autores del fabuloso contrabando que trata de aclarar la justicia, han interpuesto recurso de nulidad y apelación contra la resolución del juez federal Dr. Carlos Alberto Aguirre, quien rechazó en la víspera el recurso de amparo contra la orden de captura de los nombrados. La detención de los hermanos Todres fue resuelta por la comisión investigadora del contrabando de la Cámara de Diputados de la Nación.

El cumplimiento de disposiciones piden a Frondizi

Los mismos tienden a evitar el contrabando

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Le he dirigido una nota al presidente de la Nación pidiéndole que haga cumplir la ley en los aeródromos y puertos para evitar las "influencias" que sirven para alentar el contrabando, dijo el diputado nacional Salvador Valle (UCRI), quien convocó esta mañana a una conferencia de prensa en su despacho del tercer piso en la Cámara de Diputados de la Nación.

Agregó también que la comisión estudia los cargos formulados ayer en acto público por el miembro de la comisión que investiga las supuestas maniobras del contrabando, Sr. Agustín Rodríguez Araya contra funcionarios del Banco Central y el ministro de Economía.

Ante una pregunta sobre si la comisión no conocía esas denuncias con anterioridad, respondió el diputado Valle: "No señor...Hasta anoche no conocíamos nada".

Requerido sobre un procedimiento realizado en Ezeiza el lunes por la noche vinculado con un pasajero que viajaba en un Comet de Aerolíneas Argentinas, dijo "Efectivamente, se le pudo secuestrar al Sr. Juan Aguiló y Capera, una partida de pilas para máquinas de afeitar".

El procedimiento en el que intervino el diputado Valle lo hizo conocer una circunstancia especial que lo ha llevado —según sus propias declaraciones— a dirigirse al presidente de la Nación pidiéndole el cumplimiento de las disposiciones en aeropuertos y lugares de desembarco. En cada vuelo de aviones que llegan a Ezeiza procedentes del extranjero —señaló— vienen a bordo "personajes importantes" y entonces se da el caso de que esperan su llegada políticos, militares, diplomáticos y funcionarios de alta jerarquía. Apenas se abre la puerta de la máquina la gente avanza a la carrera violando la ley. Es así que los funcionarios aduaneros no pueden ejercer la fiscalización necesaria, porque se antepone "el carnet de la influencia".

—"¿Quiénes son esos personajes?".

—"Concretamente: generales, brigadieres, almirantes, embajadores y funcionarios de la Cancillería".

—"En el caso del pasajero Aguiló y Capera ¿ocurrió eso?".

—"Sí señor. A eso concretamente me refiero".

—"¿Hubo algún militar?".

—"Lo esperaba a Aguiló y Capera un general de la Nación".

—"¿Su nombre?".

—"Por ahora no lo voy a dar, pero el hecho lo he puesto en conocimiento del presidente de la República a quien le pedí personalmente que disponga el cumplimiento estricto de la ley".

Anunció en seguida el legislador que el Dr. Frondizi le había asegurado que iba a incluir en el período extraordinario de sesiones del Congreso el proyecto del que es autor el diputado por Córdoba disponiendo el censo de automóviles en el país "para terminar de una vez con el contrabando y para terminar con la influencia" de militares, diputados y políticos.

Dijo, asimismo, que había conversado con el director nacional de la Gendarmería, general Toranzo Montero, para efectuar el año próximo una excursión por la línea fronteriza del país a fin de estudiar la posibilidad de estructurar una ley que prohiba el establecimiento de comercios sobre la misma. Citó como ejemplo el caso de La Quiaca, donde existen alrededor de 300 almacenes que "son vulgares depósitos" de mercaderías, "que por la noche se pasan de contrabando a Bolivia". Destacó que igual cosa ocurre en Misiones.

Terminó diciendo que la comisión que preside trabajará durante el receso legislativo.

Sr. Miguel Nores Bodereau

Inhumaron sus restos

CORDOBA, 23 (UPI). — En un accidente de tránsito dejó de existir el joven Miguel Angel Nores Bodereau, vinculado a conocidas familias de esta provincia.

El accidente ocurrió ayer cerca de Villa Warcalde, en circunstancias en que el joven Nores Bodereau viajaba en una rural que conducía Rodolfo Villalba.

El extinto era hijo del Ing. Rogelio Nores Martínez. Su sepelio se realizó hoy en el cementerio San Jerónimo.

VISITARIA A G. BRETAÑA EL Dr. FRONDIZI

LONDRES, 23 (UPI). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo hoy que el presidente de Argentina Dr. Arturo Frondizi, será "bienvenido" si desea visitar a Gran Bretaña el año próximo.

El vocero negó, sin embargo, que Gran Bretaña haya invitado al primer mandatario argentino a visitar este país. El portavoz también dijo que el gobierno británico "hace averiguaciones" sobre los presuntos planes de Frondizi de visitar Europa en 1960.

Despachos de prensa procedentes de Buenos Aires decían que el ministro del Interior de Argentina, Alfredo Vítolo, que hace poco tiempo realizó una gira por Europa, anunció que el Dr. Frondizi había sido invitado a visitar Gran Bretaña el año próximo, y que también visitaría Alemania occidental, Francia e Italia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que no tiene conocimiento de tales planes, pero que Frondizi sería "bienvenido" si viene aquí.

Un vocero dijo que no se sabe, sin embargo, si el jefe del Ejecutivo argentino será invitado oficialmente a este país.

Piden informe sobre la situación de los tranvías en Sta. Fe

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El diputado nacional, Sr. Arnoldo Kronhaus (U C R P, Mendoza) ha presentado a la Cámara un proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo para conocer las razones por las cuales Agua y Energía Eléctrica no se hizo cargo de los tranvías de la ciudad de Santa Fe, transferidos en virtud de las cláusulas emergentes del contrato de compraventa concertado entre el Estado nacional y el ex grupo ANSEC.

Indaga la iniciativa sobre los haberes adeudados al personal tranviario, razones de la firma secreta del convenio; motivo de la supresión de esos servicios, causas del presunto déficit, concesión de los servicios hasta 1975 sin rescisión y medidas tomadas para el aumento retroactivo del 30 por ciento desde mayo de 1959.

Para fin de año los comercios tucumanos deben hacer rebajas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 (UPI). — La Dirección de Comercio notificó a la Federación de Comercio que con motivo de las fiestas de fin de año, sus integrantes deben efectuar rebajas en los artículos que venden al público.

Por su parte, la Federación Económica resolvió hacer rebajas que van del 10 al 20 por ciento en los distintos artículos.

Fue sancionado el comodoro Güiraldes

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas se pronunció hoy en la causa abierta al ex titular de Aerolíneas Argentinas, comodoro Juan José Güiraldes a raíz de presentación del actual secretario de Aeronáutica, brigadier Ramón Amado Abrahín. Este consideró irrespetuosos los términos de una declaración emitida por Güiraldes el 17 de octubre último.

Aún cuando no se ha proporcionado información oficial al respecto trascendió que el comodoro Güiraldes ha sido sancionado con 8 días de arresto, sin haberse fijado el lugar donde deberá cumplir la sanción. Se anticipa que el comodoro Güiraldes está dedicado a la redacción de un documento en el que fijará su posición con respecto al entredicho. Este documento será dado a conocer en fecha próxima.

LA CONFERENCIA EN LA CUMBRE

LONDRES, 23 (UPI). — Los funcionarios británicos predicen hoy que la conferencia de jefes de gobierno del Este y el Oeste será muy "rápida". En realidad indican que será demasiado breve para poder alcanzar mucho en lo que respecta a resultados concretos.

Pero afirman que es seguro que tal conferencia será seguida por otras reuniones de ministros de Relaciones Exteriores del Este y del Oeste, así como por otras conferencias de jefes del gobierno, en una cadena continua de reuniones en la cumbre, tal como lo sugirió el primer ministro británico, Harold MacMillan.

El mismo MacMillan indicó anoche a su vuelta a Londres que cree que la propuesta reunión de jefes de gobierno en París será breve. "Me gustaría que la conferencia durara sólo cuatro a cinco días", dijo.

La reunión en la cumbre realizada en 1955 en Ginebra duró seis días.

La razón de que la conferencia que se realizará el mes de abril próximo en París sea breve es que el calendario diplomático está ya muy cargado de compromisos.

El presidente norteamericano, Dwight Eisenhower, su colega francés, Charles De Gaulle y MacMillan, propusieron la fecha de 27 de abril para la iniciación de la conferencia en la cumbre en la invitación que hicieron al primer ministro soviético, Nikita Khruschev. Los diplomáticos occidentales creen que Khruschev tendrá que hallarse en Moscú el primero de mayo para el desfile anual en la plaza Roja de Moscú.

Aún cuando Khruschev acordara pasar por alto tal acontecimiento —uno de los dos más importantes del calendario soviético— MacMillan tendría que volver a Londres para la conferencia de primeros ministros del Commonwealth, que se inaugura el tres de mayo.

El gobierno británico ha indicado que MacMillan no puede pasar por alto ese compromiso.

Una reunión en la cumbre mucho antes del 27 de abril fue completamente descartada porque estaría en conflicto con la visita del presidente De Gaulle a Estados Unidos, a mediados de abril.

EXHORTACION DEL PONTIFICE

"Para lograr la paz el mundo debe sobreponerse al concepto erróneo del mito de la fuerza", dijo

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El Papa Juan XXIII dijo hoy en su mensaje de Navidad que no podrá haber verdadera paz en el mundo hasta que la humanidad se sobreponga a los "conceptos erróneos del mito de la fuerza, el nacionalismo y otras ideas similares, que han envenenado la vida de los pueblos".

El Sumo Pontífice dijo luego que se ha abusado tanto y se ha tergiversado en tal forma "la santa palabra de paz" hasta hacerla irreconocible.

El Sumo Pontífice dijo que el reciente alivio de la tensión de la guerra fría alentó las esperanzas en muchas almas, después de tanto tiempo de vivir en un estado de paz ficticia".

Pero, agregó, no puede haber transacción alguna con el comunismo y recordó a la "Iglesia del silencio" y a los cristianos perseguidos en los países del telón de hierro.

"La pacificación por la que ruega la Iglesia es completamente imposible si se confunde (su actitud pacífica) con debilidad frente a las ideologías y sistemas de vida que han proclamado una oposición irreductible a las enseñanzas de la Iglesia".

El Sumo Pontífice dijo que es imposible "olvidar el doloroso calvario de la Iglesia del silencio" y los sufrimientos de los cristianos bajo sus opresores ateos.

"Estos hechos establecidos nos ponen en guardia contra un optimismo excesivo —agregó el Sumo Pontífice— pero hacen más graves nuestras plegarias por un verdadero retorno universal del respeto por la libertad humana y cristiana.

"En el mundo de hoy, qué cantidad de caminos a la paz fueron propuestos e impuestos... Desde la segunda guerra mundial hasta el momento, qué variedad de declaraciones, qué abuso de esta sagrada paz!".

El mensaje navideño de Juan XXIII fue el más sobrio de su clase dado a conocer por un Papa desde el fin de la guerra mundial. Los poderosos transmisores de la radio del Vaticano difundieron traducciones del mensaje en una babel de lenguas. También fue transmitido al otro lado del telón de hierro y de bambú.

Autorización a los obispos

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El decano del Colegio de Cardenales reveló hoy que el Papa Juan XXIII ha dado a todos los obispos católicos del mundo voz directa en la administración central de la Iglesia.

El decano cardenal Eugene Tisserant, hizo el anuncio en un discurso de felicitación de Navidad al Papa.

Dijo que el Sumo Pontífice ha pedido a todas las sagradas congregaciones de la Curia Romana que inviten a los obispos del extranjero a sus reuniones plenarias de manera que puedan, a la vez, aprender algo nuevo y dar consejos.

Tisserant no dijo si los obispos visitantes asistirían a las reuniones con la misma categoría que los integrantes titulares de las congregaciones, pero sí manifestó que la medida permitiría a los obispos colocar su "experiencia como pastores" al servicio de la Curia, lo que significa que se solicitará su asesoría.

Las sagradas congregaciones son los departamentos de la Curia encargada de la administración central de la Iglesia bajo el Papa.

El propio Pontífice es prefecto de las congregaciones más importantes.

La medida pontificia, que según Tisserant fue tomada "hace unos días", fue un paso importante en su propósito de delegar autoridad y asociar a los obispos con residencia en sus diócesis más estrechamente con el gobierno central de la Iglesia.

Está de regreso en Washington el Gral. Eisenhower

Informará sobre su reciente visita de paz a once naciones

WASHINGTON, 23 (UPI). — El presidente Eisenhower, de vuelta en Washington después de un viaje de 37.000 kilómetros informará hoy a la nación sobre su visita de "paz y amistad" a once países.

Eisenhower se propone tratar su viaje de diecinueve días, aunque sea brevemente, en su mensaje anual de Navidad al encenderse las luces del árbol navideño nacional, que se levanta en el jardín de la Casa Blanca. La transmisión del discurso de Eisenhower será hecho por radio y televisión.

El jefe del Poder Ejecutivo, con un mensaje de una "feliz navidad y buena voluntad" a todos los norteamericanos de los pueblos que visitó en su viaje por tres continentes, llegó a la base Andreews de la fuerza aérea a las 11.25 de la noche de ayer.

El presidente dijo al llegar al aeródromo que era demasiado tarde para "un discurso erudito e informativo" y agregó: "Sólo deseo decir una cosa. Por doquiera que hemos estado los pueblos enviaron un mensaje de feliz Navidad y buena voluntad a todo el pueblo norteamericano, y yo me uno a ese mensaje".

La hora tardía de la llegada y el tiempo —la temperatura era tres grados centígrados bajo cero— impidió a los funcionarios ofrecer al presidente la bienvenida que esperaban.

Declaración del senador Sparkman

WASHINGTON, 23 (UPI). — El senador John Sparkman miembro prominente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara alta, aprobó los posibles viajes del presidente Eisenhower a América latina y al Lejano Oriente.

Sparkman dio su aprobación a la idea de que el presidente haga más viajes al extranjero durante una preciación sobre los resultados de la visita que el primer mandatario completó ayer a 11 países europeos, del Cercano Oriente, y Africa del Norte. Dijo estar "muy bien impresionado" con esa gira de buena voluntad de Eisenhower.

Añadió que le agradaría ver al primer mandatario visitar a América latina y al Lejano Oriente, pero advirtió que "hay un límite a lo que puede emprender".

Afirmó que la visita a América latina sería oportuna en cuanto "a dar tranquilidad a nuestros amigos latinoamericanos".

A continuación sugirió que Eisenhower podría ir al Lejano Oriente después de su visita a Rusia del año que viene. Eisenhower se propone visitar a Rusia en junio próximo.

En círculos autorizados se ha informado que Eisenhower haría gustoso un viaje al Lejano Oriente. Sin embargo, se dijo en esas esferas, no puede hacer ningún plan concreto sobre tal viaje hasta después de otros compromisos del año próximo que están firmemente establecidos.

Herter regresó a París

BOSTON, 23 (UPI). — El secretario de Estado, Christian A. Herter llegó anoche en avión procedente de París, donde asistió a la conferencia del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El secretario de Estado, que vino acompañado de su esposa, se dirigió inmediatamente a su residencia en la vecina población de Mills para pasar la Navidad con su familia, y, según dijo, regresará a Washington el domingo.

Herter se abstuvo de hacer declaraciones sobre la reunión de París y se limitó a decir que en su opinión el viaje de buena voluntad del presidente Eisenhower ha sido "extraordinario" para Estados Unidos y el mundo.

Fue ordenado un ex político colombiano sacerdote católico

ROMA, 23 (UPI). — El ex ministro colombiano, Luis Ignacio Andrade, ha sido ordenado sacerdote de la Iglesia Católica Romana.

Andrade, que había estado recluido dos años y medio, tomó las órdenes de manos del secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Doménico Tardini.

El ex político conservador colombiano entró en la carrera sacerdotal en una ceremonio impresionante a la cual asistieron la mayor parte de los embajadores sudamericanos en la Santa Sede.

"Tengo el propósito —dijo— de regresar a Colombia para ver a mis parientes. Hace mucho tiempo que no los veo".

Ninguno de los parientes de Andrade asistió a la ceremonia, que tuvo lugar en una capilla privada de la Orden de Parioli.

Andrade fue embajador en el Vaticano durante 14 meses en 1950 y 1952. Con anterioridad había sido ministro de Interior en Colombia. Regresó a Roma el 19 de marzo de 1957.

A su regreso ingresó en el monasterio de los Clarecianos. El difunto Papa Pío XII concedió a Andrade una bendición especial en una ceremonia privada después de saber que tenía la intención de ingresar en la vida religiosa.

Andrade fue novicio en los monasterios Clarecianos de Roma y de la ciudad montañesa de Antrodoco durante dos años y medio, dedicándose al estudio y a la meditación.

Chocaron dos aviones en Río: hubo 42 muertos

RIO DE JANEIRO, 23 (UPI). — El Instituto Médico Legal anunció que hasta ahora han sido recuperados los cadáveres de 42 personas entre los restos del avión de pasajeros que ayer chocó con un aparato de la fuerza aérea brasileña.

El avión de pasajeros, un aparato de propulsión a hélice y turbina, chocó cuando volaba a poca altura, sobre Río de Janeiro, con un avión de instrucción de la fuerza aérea, y ambos aparatos cayeron en una calle suburbana.

El aparato comercial pertenecía a la Viacao Aerea Sao Paulo. Entre los muertos figuran 6 menores que se hallaban en la calle que cayó el aparato, en el suburbio de Ramos.

La aerolínea V.A.S.P. confirmó oficialmente esta mañana que no hubo sobrevivientes entre las personas que viajaban en el Viscount, lo cual significa que las víctimas se dividieron como sigue: 26 pasajeros, 6 tripulantes y 10 personas que estaban en el lugar del desastre.

No todos los cadáveres han sido aún identificados.

El ministro de Educación de Francia dimitió

PARIS, 23 (UPI). — El ministro de Educación, André Boulloche, renunció como expresión de protesta por el proyecto de ley gubernamental que concede un subsidio a las escuelas católicas.

La renuncia de Boulloche produjo crisis en la tensión que afecta a los grupos políticos del país poco antes de comenzar en la Asamblea Nacional el debate sobre la discutida legislación.

Boulloche visitó al presidente Charles De Gaulle en el palacio de Elíseos esta mañana para darle cuenta de su renuncia.

Luego se dirigió a las oficinas del primer ministro Michel Debré en el hotel Matignon, para presentar su carta formal de renuncia al jefe del gobierno.

Hay rumores de que Jean Marcel Jeanneney, ministro de Comercio e Industria, también podría abandonar el gabinete.

Identifican restos de un avión en Panamá

PANAMA, 23 (UPI). — El jefe de operaciones de mantenimiento de los aviones de Aerolíneas SAM, Bob Griebling, identificó anoche la llanta de un avión encontrada en las islas de San Blas como perteneciente de aviones C-46.

EL GOBIERNO DE ABBAS HA SIDO REORGANIZADO

EL CAIRO, 23 (UPI). — Fuentes dignas de crédito indicaron hoy que el dirigente argelino Kerim Balkassen asumió el poder en "el gobierno provisional" que presidía Ferhat Abbas y probablemente iniciará una guerra total contra Francia.

Balkassen se apoderó del poder en lo que aparentemente constituyó un golpe de estado incruento.

Balkassem, que fue viceprimer ministro y ministro de Defensa cuando Abbas era primer ministro del gobierno rebelde, decidió establecer el nuevo gobierno provisional en Argelia, según indicaron las fuente.

El gobierno de Abbas operaba desde Trípoli desde el rechazo del proyecto de resolución argelino en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 12 de diciembre.

Abbas representaba a los moderados en el gobierno provisional, pero Balkassem, que controla la maquinaria de guerra, siempre ha sido partidario de un supremo esfuerzo militar.

Las fuentes manifestaron que el nuevo gobierno de Balkassem está formado por el grupo militar en el gabinete de Abbas.

Expectativa en París

PARIS, 23 (UPI). — Los funcionarios franceses tomaron una actitud de espera ante los rumores de una reorganización de importancia en el "gobierno" argelino rebelde.

Informaciones de El Cairo señalan que la reorganización fue decidida en Trípoli por la comisión de 34 representantes de la revolución argelina.

No se espera comentario público de los funcionarios de París puesto que Francia se niega a reconocer la existencia de ningún "gobierno" rebelde argelino, pero se sabe que las autoridades están estudiando las informaciones antes de formar juicio.

Se tirotearon patrullas del Gral. Stroessner

ASUNCION, 23 (UPI). — Dos patrullas del gobierno encargadas de la vigilancia en el río Paraguay cambiaron tiros en la madrugada del lunes cerca de Puerto Paula, seis kilómetros al sur de esta capital.

La noticia, dada en fuentes oficiales, indica que las patrullas se desconocieron y abrieron fuego, sin que se registraran víctimas.

Visita de periodistas

ASUNCION, 23 (UPI). — Representantes de la prensa local, agencias de noticias y enviados especiales de diarios extranjeros que se encuentran en esta capital, viajaron hoy a Puerto Presidente Stroessner invitados por la subsecretaría de Informaciones.

Puerto Presidente Stroessner, sobre el río Paraná, está a 320 kilómetros de Asunción.

El grupo de periodistas regresará hoy mismo por vía aérea.

Han dictado en Cuba sentencia contra Buchanan

LA HABANA, 23 (UPI). — Un tribunal marcial cubano condenó anoche a James Buchanan, corresponsal del "Miami Herald", a catorce años de trabajos forzados por ocultar información acerca de la fuga de un preso norteamericano, pero dejó en suspenso la sentencia a condición de que Buchanan abandone Cuba en el plazo de 24 horas.

Buchanan y John McMullan, subdirector gerente del diario de Miami —que llegó aquí después del arresto de Buchanan— tienen el propósito de partir hoy para Miami.

El periodista norteamericano fue detenido luego de entrevistar a Austin Young, soldado de fortuna que escapó hace dos semanas de la prisión de Pinar del Río y que estuvo prófugo por 36 horas.

Oscar Fernández Jordán, fiscal en el proceso que se siguió a Buchanan en la capital provincial de Pinar del Río, dijo que el mismo testimonio del acusado probaba que había venido a Cuba con "la intención de ayudar a un criminal".

Fernández Jordán pidió que se dictara contra Buchanan una sentencia en suspenso de 20 años. El tribunal, que sólo deliberó unos minutos, condenó a Buchanan a 14 años de trabajos forzados.

Khruschev hablará en la reunión del comité comunista

MOSCU, 23 (UPI). — El comité central del Partido Comunista realiza hoy su segundo día de reunión, de una sesión especial convocada por el primer ministro, Nikita Khruschev, que es a la vez primer secretario del Partido Comunista soviético.

Se cree que Khruschev presentará el principal informe de la conferencia, pero hasta ahora no se sabe cuándo hará uso de la palabra.

Entregaron los premios a la producción nacional

Corresponden a obras científicas, literarias y artísticas

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En el Museo Nacional de Arte Decorativo tuvo lugar el acto de entrega de los premios nacionales y regionales a la producción científica, literaria y artística correspondiente al trienio 1956-58.

Asistieron al mismo el ministro de Educación y Justicia Dr. Luis R. Mac Kay; el subsecretario de Educación, Prof. Antonio F. Salonia; el secretario general del ministerio, Dr. Rodolfo J. De Lorenzo; el director general de Cultura, Prof. Blas González; el director general de Enseñanza Técnica, Prof. Ernesto F. Babino; el Dr. Eduardo Viel Temperley, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; el presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Dr. Abel Sánchez Díaz; el presidente de la Comisión Argentina de Energía Atómica, general de brigada Julio César Meredíz; los agregados culturales de las embajadas de Francia e Italia, Sr. Jean Dedieu y Dr. Umberto Cianciolo, respectivamente, miembros del jurado, parientes de los premiados y mucho público.

La nómina de los premiados

La nómina de los premiados es la siguiente:

Producción nacional, en obras de ciencias aplicadas y tecnológicas: primer premio al ingeniero Lucas A. Tortorelli, por su obra "Maderas y bosques argentinos"; tercer premio, al binomio arquitecto José M. F. Pastor e ingeniero José Bonilla, por su obra "Uso de la tierra en relación con la vivienda y el desarrollo urbano y regional".

Producción nacional, en obras de crítica literaria: primer premio, al Sr. Carmelo Bonet, por su obra "Realismo literario"; segundo premio, al Sr. César Fernández Moreno, por su obra "Introducción a Fernández Moreno"; tercer premio, al señor Raúl H. Castagnino, por su obra "Teoría del teatro".

Producción nacional 1956-1958, en historia, etnología y arquitectura. Región norte: al Sr. Teófilo Sánchez de Bustamante, por su obra "Biografías históricas de Jujuy". Región centro: a la señorita Olimpia L. Righetti, por su obra "Dos series de torteros artísticos y simbólicos de la civilización chaco-santiagueña". Región andina: un premio al Sr. Dionisio Chaca, por su obra "Historia sintética del departamento mendocino de San Carlos". Región litoral: al Sr. Horacio Riveros Sosa, por su obra "Historia de Formosa".

Región bonaerense y pampeana: a la Srta. María Teresa Villafañe Casal, por "La mujer en la pampa".

Región patagónica: al señor Juan Schobinger, por su obra "El arte rupestre de la provincia del Neuquén", "Arqueología de la provincia del Neuquén" y "Hallazgos arqueológicos de la provincia del Neuquén".

Producción teatral: comedia, 1957-58, segundo premio al Sr. Aurelio Ferretti, por su obra "Farsa del cajero que fue hasta la esquina"; tercer premio, al Sr. Marco Denevi, por su obra "Los expedientes".

Producción teatral, drama, 1957-58: segundo premio, al Sr. Carlos Gorostiza, por su obra "El pan de la locura"; tercer premio, al Sr. Héctor Alvarez Murena, por su obra "El juez".

Producción radioteatral, 1958: al Sr. Alberto Manuel Larrambehere, por su obra "Héroes del trabajo en la Argentina".

Premio Iniciación 1958: a los Sres. César Magrini, por su obra "Relato del sobreviviente" y Daniel Barros, por su obra "La denuncia"; a la Srta. Martha Elena Groussac, por su obra "Observaciones de poetas argentinos".

Producción guiones cinematográficos, 1958, a los señores Adolfo Díez Gómez, por su obra "Sangre en la pampa", y Julio José Ingenieros, por su obra "Como usted y como yo"; a la Srta. Julia E. Mattalía, por su obra "Eusebio Pastor".

ASAMBLEA DE ABOGADOS DE ENTRE RIOS

PARANA, 23. — La asamblea extraordinaria del Colegio de Abogados de Entre Ríos se reunió en el edificio de los tribunales, con asistencia de delegaciones de todos los departamentos.

Se debatió ampliamente la situación planteada por el personal judicial, aprobándose una extensa declaración, cuya parte resolutiva expresa: 1º) Gestionar ante la Legislatura provincial la sanción de los cuerpos legales conducentes a consagrar la efectiva independencia funcional del Poder Judicial, mediante la provisión al mismo de recursos tendientes a solventar los gastos generales de su administración que le competerá en forma exclusiva. 2º) Gestionar ante el Superior Tribunal de Justicia para que en cumplimiento de sus facultades constitucionales ejercite ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo el derecho inalienable a administrar sus propios fondos como medio de asegurar una justicia independiente y efectiva. 3º) Gestionar ante las autoridades que representan al gremio de empleados judiciales la inmediata adopción de medidas tendientes a la suspensión de la actual situación de hecho mientras continúan las tratativas para obtener satisfacción a sus reclamaciones. 4º) Comisionar a la mesa ejecutiva del Colegio de Abogados de Entre Ríos para que dé cumplimiento a lo dispuesto por los artículos precedentes.

Préstamo industrial

PARANA, 23. — El gobierno de la provincia otorgó un préstamo de $ 700.000 al Sr. Yaroslao Prokopij, para ampliar su fábrica de carrocería para automóviles.

No apareció hoy el diario "El Pueblo"

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Por inconvenientes con el personal gráfico, hoy no apareció el diario "El Pueblo". La dirección de dicho matutino manifiesta que en cuanto pueda resolverse el problema, el diario reanudará su publicación.

Mientras tanto, la Federación Gráfica expresó que también ha iniciado las gestiones pertinentes para resolver la cuestión.

M. De Andrea cumplió 60 años de sacerdote

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El obispo de Temnos, párroco de San Miguel Arcángel y fundador y asesor de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, monseñor Miguel De Andrea, cumple hoy sesenta años de sacerdote. Con tal motivo, la parroquia y la entidad mencionada oficiarán a las 19 una misa de acción de gracias.

La misma tendrá lugar en la iglesia San Miguel Arcángel y la rezará el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano, quien luego cantará el tedéum. Han sido invitados el nuncio apostólico monseñor Humberto Mozzoni y simpatizantes de la obra que realiza monseñor de Andrea.

Darán asueto mañana a la administración

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Mañana a las 12 tendrá asueto el personal de la administración pública. Fue dispuesto por el Poder Ejecutivo con motivo de la festividad navideña.

MERCADOS GANADEROS Y DE CEREALES

LINIERS

Vacunos: Novillos, en franca alza. Haciendas consumo especiales o gordas, buena calidad, muy sostenido. Generales corriente, precios aceptables conserva menor interés, precios en declinación. Compras: Armour 423, Anglo 1.401, La Blanca 927, Nacional 32, Smithfield 283, Sansinena 647, Swift 915, Wilson 783, Monte Grande 393. Cotizaciones: Novillos 391 a 430 kgs. $ 15 a $ 17; 431 a 450 kgs. $ 14.59 a $ 16.95; 460 a 490 kgs. $ 14.90 a $ 18.94; 500 y arriba, $ 14 a pesos 16. Vacas gordas 260 arriba, $ 12.50 a $ 15.97; conserva buena, $ 10.40 a $ 10.65; inferior, $ 10 a $ 10.30. Novillitos gordos 260 a 310 kgs. $ 16 a $ 18.52; 320 a 360 kgs. $ 15.50 a $ 17.88. Vaquillonas 260 a 300 kgs. $ 15.50 a $ 19; 310 a 390 kgs. $ 15 a $ 17.38. Terneros gordos 210 a 250 kgs. $ 16.50 a pesos 20.25; 150 a 200 kgs. $ 16 a $ 20. Haciendas generales, $ 13 a $ 15; toritos y chanchería, pesos 12.50 a $ 14.36; toros conserva, $ 9.40 a $ 11.90.

ROSARIO

ROSARIO, 23. — Para los negocios del día contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 60 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme con precios convenientes, preferentemente para los novillos tipo chilled, categoría esta en la que intervinieron el frigorífico Swift y la C.A.P., para su fábrica de Zárate. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 15.97 a $ 16.92; buenos, de $ 15.78 a $ 15.90, y regulares, de $ 14.60 a $ 15.45; novillitos, de $ 14 a $ 17.12; vacas buenas, de $ 14.92 a $ 14.75; regulares, de $ 11.50 a $ 13.65, y tipo conserva, de $ 7 a $ 11.30; vaquillonas, de $ 14 a $ 18.12; terneros, de $ 14 a $ 17.50, y toros, de $ 8 a $ 12.50. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 308; vacas y vaquillonas, 176; terneros, 30. Total 514 animales, de los cuales compró la C.A.P., para el consumo, 33, y con destino a su frigorífico en Zárate, 66; el frigorífico Swift, para el consumo adquirió 94, para exportación 69 y para conserva 46; el abasto local, 111; abasto campaña, 47, y para invernada, 23.

PASTORE y Cía.

De SAN CARLOS CENTRO: Vaquillonas, 4 a 15.45; 3 a 14.85; 4 a 14.75; 7 a 14.70; 4 a 14.63; 3 a 14.65; 3 a 13.94; 4 a 13.90. Ternera, 1 a 12.50.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 23. — La plaza operó con tono sostenido y corriente vendedora. El volumen de lo operado en la fecha ascendió a $ 893.166, discriminado por rubro en la siguiente forma: en títulos municipales, $ 117.240; en bonos de Y.P.F., $ 247.230, y en acciones, $ 593.628, siendo estas cifras las más altas obtenidas en las negociaciones registradas en la presente semana. Títulos municipales, Rosario serie A, 115.000 a $ 90.30; ciudad de Córdoba, 15.000 a $ 89.20. Bonos de Y.P.F. (primera serie), 184.500 a $ 134. Acciones: Protto Hnos., 80 a pesos 246; La Celulosa Argentina, 40 a $ 475; 420 a $ 476; 150 a $ 474; De Lorenzi, 50 a $ 478; Guillermo Padilla, 50 a $ 346; Cindelmet, 50 a $ 184; Gema, 240 a $ 215; Martín y Cía. (ex derecho de suscripción), 100 a $ 268; Grassi, 50 a $ 130; Industrias Kaiser Argentinas, 130 a $ 244; El Globo (un voto), 40 a $ 104; Koller (un voto), 100 a $ 145; Ronchetti y Raretti, 150 a $ 154; 100 a $ 154.

COTIZACIONES DE GRANOS

Trigo, cosecha 1959-60, Gº 1, tipo duro, base 80	$ 372.50
Lino, base 4 o.o., con extraños, Gº 2, consumo	" 613.—
Maíz, sano y limpio a Est. Expert., nominal	" 188.50
Girasol, tipo oficial, consumo	" 700.—

MERCADO A TERMINO DE [illegible]

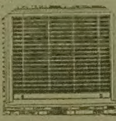
Cierre a las 13

Por maíz, enero, comprador $ 262, vendedor $ 263; febrero, comprador $ 260, vendedor $ 259. Por trigo, duro, febrero, comprador $ 342, vendedor $ 345; marzo, comprador $ 343, vendedor $ 347; abril, comprador $ 350.

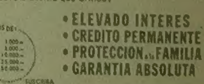
Mercado de Cambios

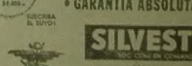
BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	83.—
1 Libra	234.20
100 Uruguayos	792.—
100 Liras	13.35
100 Pesetas	137.50
100 Francos franceses	17.05
100 Mejicanos	665.—











EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.086
Director: Riobo Caputto

EL TRIBUNAL FISCAL

El debate en la Cámara de Diputados alrededor del proyecto de creación del Tribunal Fiscal, confirma las excelencias de una iniciativa destinada a extender las estructuras de defensa de los contribuyentes, que durante años ha demorado en concretarse. Salvo leves disidencias de forma, todos los sectores han coincidido en la sanción de un despacho que crea un procedimiento especial, ante un tribunal idóneo e independiente de todo otro poder, para postular la revisión de medidas y sanciones que aplica la Dirección General Impositiva en su jurisdicción nacional. El país necesita un ente de esta naturaleza, porque su legislación impositiva con sus tributos directos e indirectos ya cubre todos los sectores de la vida nacional. Nadie, por más modesta que sea su actividad, puede eludir su relación con un fisco que ha estructurado, a través de sucesivas innovaciones, un sistema de gravámenes directos que incide en todos los esfuerzos, aun los más escasamente remunerados. Aunque la repartición que percibe el grueso de esos tributos, pese a todos las contingencias políticas y económicas, realiza una gestión ordenada y prudente ajustada a normas precisas, es indudable que dentro de un panorama tan complejo se plantean problemas y cuestiones que no pueden ni deben quedar resueltos en una sola instancia y en la que el reclamante tiene muy escasas posibilidades de éxito, dado que quien aplica una sanción o una multa siempre extrema su celo para confirmarla y demostrar que no se ha equivocado.

Las autoridades, y más que éstas los técnicos que han elaborado el proyecto, han recogido la experiencia de muchos años y se han anticipado incluso a las futuras reformas del régimen tributario, que para evitar la evasión deberán ampliar las facultades de oficinas y funcionarios encargados de ordenar y fiscalizar la percepción. Si hasta ahora se podían deslizar algunos excesos de difícil revocatoria por las normas en vigencia, no se descarta que en lo sucesivo alcancen una mayor amplitud, dado el empeño de las autoridades por evitar a toda costa las filtraciones, estableciendo penalidades muy severas y mejorando los controles. Frente a esa perspectiva la creación del Tribunal Fiscal es muy oportuna, pues si el Estado, y con todo derecho, se defiende de la evasión impositiva, que sigue siendo un mal endémico porque quien más quien menos siempre se las ingenia para eludir o reducir los pagos, es justo que al contribuyente se lo rodee de las máximas garantías para protestar y defenderse ante cualquier exceso. Será éste un tribunal de derecho que al funcionar dará esa sensación de equilibrio necesaria en un ambiente en el que el fisco no descansa en su dinámica por incrementar los recursos y la población va adquiriendo conciencia de que debe cumplir en término con sus obligaciones fiscales, aunque gravosas en múltiples aspectos para satisfacer las necesidades del Estado y su densa burocracia.

Lo cierto es que con esta media sanción que el Senado convertirá en ley en el actual período extraordinario de sesiones, se incorpora a la legislación impositiva una institución progresista capaz de funcionar como valla de posibles extralimitaciones y de legitimación de actitudes y procedimientos que importan cargas onerosas para los contribuyentes. Y lo que servirá de instrumento eficaz para el ordenamiento de las estructuras y relaciones fiscales en el ámbito nacional, tendrá que ser adaptado en la jurisdicción provincial y hasta en la municipal de los grandes núcleos urbanos. Porque también en las provincias y en las grandes ciudades deben actuar tribunales de esa naturaleza para proteger los derechos e intereses de los vecindarios, tan singularmente expuestos, en los últimos años, a los avances fiscales. Aunque en estos ambientes los tributos tienen alcances y características más limitadas que los nacionales, la aplicación de algunos impuestos y tasas no puede quedar reservada al criterio del funcionario o de la oficina receptora; hay que abrirle cauce a los reclamos y revocatorias ante tribunales especializados, por más que algunas disposiciones fiscales prevean recursos administrativos y hasta judiciales. Se trata de garantir el ejercicio del derecho de defensa del contribuyente y sería un evidente progreso habilitar en los ámbitos locales tribunales fiscales como los que se dispone a crear el gobierno nacional.

acompañadas por el padre, tutor o encargado.

Nuevo horario

Por otra parte, informó la secretaría del establecimiento que a partir del 24 del actual y en las vacaciones, se atenderá de lunes a viernes de 9 a 10.

Ingreso a 1o. año

También la escuela ha citado a los alumnos que ingresan a 1er. año, para que concurran dentro del turno que les corresponde, de acuerdo con el siguiente orden No. 1 al 48, el lunes 28 a las 8.30; No. 49 al 97, lunes a las 10; No. 98 al 146, martes 29 a las 8.30; No. 147 al 195, martes a las 10 y del No. 196 al 244, miércoles 30 a las 8.

José Elías Galisteo

El 23 de diciembre de 1849, en esta ciudad a la que representó en los grandes congresos de la patria, murió José Elías Galisteo, uno de los más firmes defensores de la forma republicana de gobierno y de la extensión del voto a las clases populares como base democrática.

Nacido hacia 1782, pues declara al contraer matrimonio con doña María Anastasia Roldán, en 1815, tener treinta y tres años, hizo sus estudios primeros en el convento de Santo Domingo y pasó luego a la Universidad de Córdoba donde fue discípulo del deán Dr. Gregorio Funes.

Cuando se tuvo conocimiento en nuestra ciudad de los acontecimientos de la Revolución de Mayo en Buenos Aires, Galisteo fue de los primeros en adherir a la causa de Mayo. Concurrió al cabildo abierto del 9 de junio de 1809 realizado en nuestra ciudad para elegir diputado ante la Primera Junta, el que debió ser postergado porque los viejos cabildantes protestaron por la actitud de Galisteo y de otros jóvenes que, de acuerdo con los tiempos de igualdad que llegaban, habían ocupado los asientos reservados para los miembros del cabildo ordinario.

Era Galisteo entusiasta y fogoso; dotado de una elocuencia que supo poner de manifiesto en grandes asambleas y en defensa del ideal republicano y federal que había abrazado con la firme convicción de su espíritu.

El 29 de noviembre de 1821 es elegido diputado a la Junta de Representantes de la provincia de la que fue secretario. En 1823 ejerció la presidencia de la Junta de Representantes. Su actuación legislativa le abrió el camino hacia cargos de mayor responsabilidad.

En febrero de 1826 fue elegido diputado por Santa Fe al famoso Congreso General Constituyente de 1824-1827. Le fueron franqueados sus poderes e instrucciones el 2 de marzo de aquel año y Galisteo comunicó a la Junta de Representantes el día 19 de mayo su incorporación a aquel Congreso en el que cumpliría un papel destacado.

Se opuso "con elocuencia y con doctrina" a la sanción de la Constitución unitaria de diciembre de 1826. Demostró el peligro que entrañaba sancionar una Constitución contraria al sentimiento de los pueblos y advirtió —lo que ocurriría más tarde— que "ello provocaría trastorno y disolución en el Estado como había ocurrido con la Constitución de 1819 que repudiaron las provincias".

José Elías Galisteo fue uno de los grandes diputados en el Congreso Nacional que habría de disolverse a poco de la renuncia de Rivadavia. En ese Congreso fue defensor tenaz de las clases populares cuando la mayoría unitaria quiso privar de voto a gran número de los componentes de aquéllas y que eran, precisamente, para Galisteo "quienes mayormente habían contribuido con su valor y con su sangre en beneficio de la República".

Integró como diputado por nuestra provincia la Convención Nacional de 1828-1829 que ratificó el tratado de paz con el Imperio del Brasil. Firmado el tratado del 4 de enero de 1831 y constituida la Comisión Representativa de los Gobiernos de las Provincias Litorales en la que tanta esperanza cifraron los que anhelaban la Organización Nacional, Galisteo fue integrante de dicha comisión y secretario interino de ella. El 15 de junio de 1838, al fallecer el brigadier Estanislao López, Galisteo, a la sazón vicepresidente de la Sala de Representantes, se hizo cargo del gobierno interinamente. Designado gobernador Domingo Cullen, fue Galisteo su ministro general y al renunciar aquél volvió a ejercer el mando de la provincia hasta la designación de Juan Pablo López para el cargo de gobernador.

El 23 de diciembre de 1849 en su ciudad natal, murió este benemérito ciudadano.

Gestión en favor del mantenimiento de la ley de jubilaciones

El Colegio de funcionarios Públicos Jerarquizados de la Provincia de Santa Fe ha realizado ante las Cámaras legislativas una gestión solicitando el mantenimiento total y pleno del texto de la ley de jubilaciones 4.800.

La nota elevada en ese sentido expresa que la entidad, ante el estado público que ha tomado la iniciativa del gobierno de la provincia en el sentido de introducir modificaciones en ese texto legal y entendiendo interpretar el sentir de los funcionarios y ex funcionarios jerarquizados pide el mantenimiento del texto de la ley 4.800 a la vez que solicita que "todo propósito de revisión de dicha ley inspirado en el móvil de asegurar o ampliar los beneficios que ella acuerda y de hacer más efectiva su aplicación, se funde en un estudio amplio y abierto en el que gravite como corresponde la opinión de todas las instituciones o fuerzas representativas de los propios beneficiarios".

Igualmente se pide que en ningún caso cualquier propósito de revisión sea promovido antes de dejarse constituido legalmente el gobierno de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, posibilitando de tal modo la participación del mismo en tan importante problema.

En los fundamentos del petitorio se declara que "partiendo del pensamiento de que cualquier instrumento jurídico es perfectible, este Colegio no descarta la posibilidad de revisión de la ley 4.800... pero entiende que ello reviste suma importancia y que, por consiguiente, debe basarse en un estudio sereno, oportuno y amplio, en el que se valore y considere el aporte de opiniones y estudios de los organismos representativos de los agentes administrativos, activos y pasivos".

Más adelante la nota expresa la plena confianza en la comprensión, inteligencia y alto sentido de la justicia de los representantes del pueblo "que fueron capaces de dar una ley como la 4.800 y que, estamos seguros de ello del mismo modo habrán de saber sostenerla sobre la inconmovible convicción de que ella satisface hoy por hoy los anhelos de toda la masa de trabajadores de la provincia".

Finalmente la entidad ofrece su colaboración en todo aquello que se refiera al perfeccionamiento de la citada ley.

Diversos asuntos ha de tratar esta noche el Conc. Deliberante

Contrariamente a lo informado, el Concejo Deliberante, que está citado para esta noche a las 21.30 a fin de realizar la décimo cuarta sesión del período ordinario que finaliza, no considerará el proyecto de ordenanza impositiva para 1960 remitido por el Departamento Ejecutivo.

Si bien la comisión de hacienda ha concluído los estudios de la futura ordenanza impositiva, se ha decidido postergar el tratamiento de la misma a efectos de considerarla juntamente con la ordenanza del presupuesto y cálculo de recursos, cuyo correspondiente proyecto aún no ha tenido entrada en el cuerpo. La demora del D. E. en hacerlo obedece a que se está a la espera de las sumas que se le asignen en la participación impositiva.

La ordenanza impositiva y el cálculo de gastos y recursos han de ser considerados, en consecuencia, en el transcurso de enero, según opinión de varios concejales, ya que el tiempo que resta para la finalización del período es escaso.

Por otra parte, en la sesión de esta noche se tratará un despacho de la comisión de hacienda, introduciendo reformas a la ordenanza 4345, que rige el funcionamiento de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, comprendiendo las reformas el aumento de las asignaciones según la escala de la cual oportunamente informara este diario y haciendo obligatorio el aporte de los supernumerarios y del sueldo anual complementario. Además se tratarán nuevas normas para los préstamos de la Caja Municipal, entre otros varios asuntos, entre los que figura un despacho de la comisión de gobierno, en forma de resolución, para que las cámaras legislativas se pronuncien contra la proscripción, disolución o cancelación de la personería de cualquier partido político.

Municipales

No se sabía hoy cuándo se abonarán los sueldos

Existe incertidumbre respecto al pago del sueldo y del aguinaldo al personal municipal. Sobre este asunto, la intendencia informó oficialmente que se han realizado reiteradas gestiones ante el gobierno de la provincia para la transferencia de los fondos necesarios, pero que hasta hoy no se había logrado.

Instalación de surtidores públicos

Un grupo de vecinos de la zona oeste realizó oportunamente gestiones ante la intendencia para la instalación de canillas púbicas en la calle Lamadrid. Estas gestiones han resultado exitosas, pues recientemente Obras Sanitarias ha comunicado a la municipalidad que se ha dispuesto la instalación de surtidores públicos en las esquinas de Lamadrid y Boulogne Sur Mer y Lamadrid y Suipacha.

El pago de tasas

La Secretaría de Hacienda mediante un breve comunicado recuerda a los contribuyentes que el 31 del corriente finaliza el plazo para abonar las tasas y otros gravámenes correspondientes al año en curso, con un recargo del 25 por ciento, advirtiendo que posteriormente se dispondrá el cobro de las deudas por vía judicial.

Desvían el recorrido de ómnibus

Con motivo de estarse efectuando reparaciones en las vías tranviarias en la esquina de San Jerónimo y General López, se ha dispuesto desviar el tránsito de vehículos.

En consecuencia, los ómnibus que circulan por la primera de esas arterias deberán hacerlo ahora y hasta tanto concluyan los trabajos por 1o. de Mayo hasta Buenos Aires y de allí a San Jerónimo para retomar el recorrido habitual.

Estatuas de la ciudad

Para todas las madres del mundo



En piedra del mismo color de la pureza del símbolo, el amor filial de los habitantes de Santa Fe ha rendido homenaje a la madre. Tras la piedra blanca, un friso en bronce, añade motivos maternales como si se tratara de un himno que canta al trabajo, al amor de las madres de todo el mundo.

El monumento está puesto entre rosales que en primavera estallan en innumerables pimpollos, como si de esa manera se hubiera coaligado el homenaje de la naturaleza dirigido también hacia la suavidad, la ternura la infatigable dulzura de las madres.

El cuerpo principal del monumento representa a una madre en quien se apoya un niño que mira hacia adelante. La figura femenina, de alto y noble porte, tal como uno supone generalmente que hayan sido las matronas romanas, parece estar pronta a impulsar suavemente al niño hacia el camino de su vida, hacia las ásperas alternativas de la vida.

En el monumento, la madre ha tomado al niño de sus brazos, con inusitada suavidad y erguida mira hacia el futuro de su hijo con serena confianza, en tanto la cabeza del hijo se apoya en el pecho materno con tranquila certidumbre de protección.

Cuando llega octubre, las flores depositadas al pie del monumento significan el homenaje de la ciudad a la madre. Ella pues, ha trascendido con su significación, el marco de la intimidad doméstica y ha alcanzado, merecidamente, el carácter de símbolo público.

Dar la vida, criar al pequeño, educar y orientar los pasos del hijo, son tareas que sólo la fuerza de un gran amor, de una ternura sin límites y de una capacidad ejemplar puede realizar.

De allí que las madres tengan en la piedra y el bronce el justo homenaje en Santa Fe. Pájaros, flores y niños rodearán por siempre al símbolo, que mediante la expresividad plástica, indica la fuerza del amor, la calidad del sacrificio materno siempre dispuesto, la seguridad del hijo en su apoyo indestructible, del mismo modo, que las ramas, las flores y los frutos suponen la nutricia presencia de las ocultas raíces. Así con este monumento, la ciudad rinde diario homenaje a todas las madres del mundo, no podría ser de otro modo, porque discriminar a las madres, según sus ideas, religiones o razas, significaría mutilar precisamente la esencia misma de la maternidad.

Decir madre significa decir todas las madres, las ausentes, las que han sido, las que lo son. Madres con hijos y madres sin hijos, madre, palabra parecida a pan, a paz, a dulzura. Palabra antípoda de violencia, de odios, de mezquindad.

Finalizó la audiencia sobre disolución del Partido Justicialista

Al mediodía en la sede de la Secretaría Electoral Nacional finalizó la audiencia en el pedido de cancelación de la personería del Partido Justicialista formulado por el procurador fiscal. En el transcurso de la misma los apoderados de la agrupación ofrecieron una abundante prueba documental y testimonial, entre las que figuran el pacto para los comicios del 23 de febrero y sobre cuya autenticidad deberán declarar el ex secretario de Economía Rogelio Frigerio y el Dr. John William Coocke. Al finalizar el ofrecimiento de la prueba, los dirigentes del Partido Justicialista, ratificaron el pedido de rechazo de la acción por infundada y dejaron interpuestos los recursos de nulidad e inconstitucionalidad por ante la Corte Suprema. El juez Dr. Wade fijó para el 4 de enero próximo la audiencia para la recepción de las declaraciones de los testigos propuestos.

Piden transportistas un mayor monto para seguro de pasajeros

En el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia se ha iniciado un expediente a raíz de la presentación hecha por los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en vehículos automotores de la categoría ómnibus, micro - ómnibus y colectivos sujetos al régimen de las leyes 2442, 2499 y 3008, en el que se hace referencia a los montos del seguro obligatorio por accidentes a pasajeros, que por resolución del citado Ministerio debía condicionarse a una cubertura de hasta $ 40.000 por cada pasajero con respecto a la responsabilidad civil de concesionario transportador.

En los considerandos del decreto que estableció esa cifra, se dice que la mayoría de las empresas habían peticionado el [illegible] cubertura, con lo cual quedaba documentada la inquietud de los concesionarios por una disposición [illegible] estabilidad económica de las empresas [illegible] de tener que cubrir importes de indemnizaciones por accidentes, onerosos para las finanzas empresarias, como así también amparo, protección y seguridad de los pasajeros.

La misma inquietud y la experiencia recogida, han movido a los empresarios a actualizar el planteo, [illegible] con el correr del tiempo [illegible] las grandes diferencias que en lo económico han elevado la responsabilidad civil de los transportadores [illegible] y [illegible] en todo orden, lo que hace que aquel monto de $ 40.000 resulte insuficiente y precario, frente a casos concretos en que ha habido que pagar indemnizaciones de hasta $ 300.000 por la muerte de dos pasajeros. Se destaca que el monto debe calcularse ahora partiendo de un mínimo de $ 150.000.

La situación actualmente vigente queda en evidencia por la circunstancia de que los pasajeros accidentados usualmente no realizan sus reclamos ante las compañías aseguradoras, cuya responsabilidad máxima es de $ 40.000, sino que se dirigen a los concesionarios solicitando indemnizaciones muy superiores.

Se dice en la nota: "La institución del seguro para este tipo de riesgos fue una necesidad imperiosa, para la seguridad de los concesionarios y de los pasajeros. La estabilidad del monto de cobertura para la época actual, vuelve otra vez ilusoria esa buscada seguridad. La responsabilidad del transportista subsiste latente en mayor o menor grado según los casos, peligrando ostensiblemente su estabilidad económica y haciendo insegura su solvencia para responder a la misma. Ello trae aparejada, como consecuencia real e inmediata, la inseguridad del pasajero beneficiario de poder ser indemnizado en la justeza de los daños que pueda haber sufrido".

El petitorio

Finalmente y en forma concreta se solicita la reforma de los decretos que rigen este aspecto, pidiendo que el seguro que debe cubrir la responsabilidad civil del transportador, sea hasta la suma de $ 100.000, y que el suplemento de tarifa a cargo del pasajero será fijado de conformidad con las primas que establezca la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Accidentes como el reciente de Cañada de Gómez justifican el petitorio y aconsejan una rápida solución del problema.

Cohetes y petardos

Desde que los chinos inventaron la pólvora y perfeccionaron sus famosos fuegos de artificio hasta el momento, mucha agua ha pasado por debajo de los puentes. La pólvora sirvió para las guerras y para los trabajos de los tiempos de paz. Siempre mantuvo, además, y como origen del ruido, carácter de elemento festivo.

Llegan las fiestas de fin de año y chicos y grandes compiten haciendo estallar cohetes, petardos y un sinfín de formas que la habilidad humana ha dado a la pólvora y al fuego para entretener, divertir y significar, sin duda, peligro.

La crónica policial debe registrar anualmente, en esta época, casi siempre algún lamentable accidente, en especial sufrido por niños. Que el petardo estalló antes de lo esperado o que el cohete fue arrojado contra alguien, son algunas de las causas de desgracia.

Además, siempre existe el exagerado que produce ruidos sin pensar en la tranquilidad ajena en absoluto.

Hay por otra parte, ordenanzas y disposiciones que prohiben la venta de ciertos productos de pirotecnia de esos mismos productos que en cantidades se exhiben en vidrieras de casas de comercio, destinados precisamente a la venta.

Sirvan estas consideraciones para llamar la atención de autoridades y en general del público. Además de costosos, los petardos y cohetes significan peligro, particularmente para los niños. Trátese pues de cumplir y hacer cumplir las disposiciones que contemplan la seguridad general y cuídese a los menores entregados a esos juegos peligrosos. El ánimo festivo navideño y de fin de año no exige, precisamente, que el fuego y la pólvora sean elementos de uso tan generalizado.

Caja Forense de la 1a. Circunscripción

Subsidios por vacaciones

La Caja Forense de la Primera Circunscripción Judicial ha informado a sus afiliados que a los fines de la liquidación del subsidio por vacaciones correspondiente al año en curso, se hace imprescindible la presentación, a la brevedad posible, del formulario de declaración jurada. El mismo será remitido con el último Boletín Informativo.

Funcionará en ésta el Instituto Nacional de Educación Física No. 2

Por un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, que lleva el número 16864 y de fecha 18 del corriente mes, dado a conocer por el Ministerio de Educación y Justicia, ha sido creado en nuestra ciudad el Instituto Nacional de Educación Física No. 2 —debe recordarse que el primero funciona hace ya muchos años en San Fernando, provincia de Buenos Aires— el que iniciará sus actividades a partir del curso escolar de 1960.

Este instituto será para la formación de profesores nacionales de la especialidad, con dos secciones, una para varones y otra para mujeres, dependiente de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación y Justicia, rigiéndose en cuanto sean aplicables, por los planes de estudio y reglamentos vigentes en el Instituto de San Fernando.

También dispone el decreto que el citado Ministerio deberá incluír en el presupuesto correspondiente al ejercicio 1959/60 los cargos, horas de cátedra y partidas necesarias para concretar su funcionamiento.

Situación favorable

Los considerandos del decreto señalan que la creación de este instituto responde a la urgencia de incrementar el número de especializados en educación física para atender la mayor demanda por el crecimiento vegetativo de la población escolar y por el incremento del número de escuelas y colegios.

Se destaca que la creación de este instituto en nuestra capital resulta conveniente en razón de que los egresados no sólo cubrirán las necesidades de los establecimientos educacionales, sino también que podrán colaborar con diversas instituciones privadas que como los clubs, necesitan de sus servicios.

Más adelante se dice que "se ha encontrado en la ciudad de Santa Fe la existencia conjunta de factores favorables como son instalaciones adecuadas, profesorado experimentado y altamente capacitado para dictar las cátedras de un instituto de la naturaleza del que se propicia, ubicación geográfica privilegiada por sus excelentes comunicaciones, medio ambiente educacional deportivo necesitado de profesores de la especialidad, densidad demográfica, alta evolución económica y particular desarrollo cultural".

Funcionaría en Recreo

Aún cuando no se ha dado a conocer ninguna información oficial se sabe que el nuevo instituto funcionaría en Recreo, en los pabellones actualmente desocupados y que fueran parte del proyectado hogar de ancianos, que como es sabido están ubicados junto a la ruta nacional No. 11.

Instrucción pública

Esc. NORMAL "GENERAL SAN MARTIN"

Citación a alumnos

La dirección de la Escuela Normal Nacional "General San Martín" ha citado para mañana a las 9 a las alumnas que obtuvieron 8 puntos, a fin de sortear dos vacantes que se encuentran disponibles. Las mismas deberán ser

Para directores de las escuelas de primera se dictaron nuevas normas

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación ha sido modificado el artículo 77 del estatuto del docente. La modificación expresa que en adelante los directores de cualquier categoría o de personal único en el orden nacional, con diez años de servicio, los vicedirectores con tres años en el cargo o diez en la docencia y los maestros con no menos de diez años de servicio, pueden solicitar escuelas de primera categoría.

En consecuencia, todos los docentes que estén comprendidos en la medida de referencia y deseen participar en los concursos respectivos, pueden concretar las gestiones del caso antes del 31 del corriente.

Se solucionó el conflicto en la administración de justicia

El P.E. ha devuelto las renuncias de todos los magistrados y funcionarios del Poder Judicial

Ha quedado solucionado en principio el conflicto planteado en el Poder Judicial de la provincia a raíz de la decisión adoptada por el personal hace poco más de un mes de trabajar a código primero y luego de paralizar completamente la actividad, en demanda de mejores remuneraciones. Hoy, con el levantamiento de las medidas de fuerza, y la devolución de todas las renuncias presentadas por los magistrados y funcionarios, puede decirse que el conflicto ha sido superado, quedando solamente pendientes las tratativas con los miembros del Poder Legislativo a los efectos de adecuar las mejoras a las pretensiones del personal y siempre dentro de las posibilidades económicas de la provincia.

Resultado del plebiscito

Esta mañana se efectuó el plebiscito de todo el personal de la primera circunscripción a los efectos de resolver si se levantaban o no las medidas de fuerza. Sobre un total de 362 votantes, 299 lo hicieron por la suspensión de las medidas de fuerza a fin de facilitar futuras tratativas, 53 por el rechazo del ofrecimiento y la prosecución del paro total por tiempo indeterminado, 7 votos fueron anulados y hubo tres abstenciones. Estas cifras incluyen al personal de los tribunales de Rafaela y Jobson, donde el mismo se manifestó por unanimidad en favor de la suspensión de las medidas.

Devolución de renuncias

Aproximadamente a las 13, el subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto Dr. Julio Jeanney hizo entrega personalmente al presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Jorge Moscoso de las renuncias presentadas por los magistrados y funcionarios judiciales.

Según transcendió en esferas allegadas al P.E., junto con la devolución de las renuncias se remitió una nota de estilo. En dicha comunicación, se expresaría entre otras cosas que esta actitud obedece al hecho de haberse desenvuelto en forma satisfactorias las tratativas, y además, a la circunstancia de que las renuncias fueron presentadas en forma colectiva y no individualmente, como —según se expresó— hubiera correspondido.

En Rosario

Rosario, 23. — Una comisión especial del Poder Judicial de la segunda circunscripción viajó a la ciudad de Santa Fe, para entrevistarse con los presidentes de ambas cámaras legislativas y posteriormente con el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a fin de interesarlos para que, a la brevedad, sea enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, el nuevo presupuesto de aumentos al personal judicial. De concretarse esta medida, —según se adelantó— sería suspendido el paro.

Universitarias

INGENIERIA QUIMICA

Diversas resoluciones adoptó el C. Directivo

El consejo directivo de la Facultad de Ingeniería Química adoptó diversas resoluciones en su última sesión, entre ellas: Realizar un homenaje a la memoria de los ex profesores de la casa, Horacio Damianovich y técnico Julio Salaber, recientemente fallecidos; acordar licencia al decano Alberto Davie, quien se trasladará a Francia a efectos de estudiar la organización actual del referido país respecto a la enseñanza superior, designando al profesor Nemesio de la Puente como vice decano mientras dure la ausencia del ingeniero Davie; designar como director interino del Departamento de Extensión Universitaria al profesor Ramón Alcalde; disponer la creación de veinte becas para viviendas; aprobar la contratación del Dr. Mauricio Lara Manning como profesor contratado con dedicación exclusiva para dictar la cátedra de Física I curso; aprobar las asignaciones correspondientes a estados de dedicación exclusiva y media para el personal docente; reglamentar la provisión de cargos en la docencia auxiliar; aceptar la renuncia presentada por el ingeniero Celestino Bossi como consejero titular por los profesores titulares, disponiendo la incorporación del ingeniero Enrique Virasoro en su reemplazo; cambiar la denominación de la asignatura Operaciones Unitarias III por la de Automatización Industrial; aceptar la renuncia del ingeniero Luis Cerana como profesor adjunto interino de Matemática I curso; autorizar un subsidio de $ 150.000 destinados a otorgar 60 becas para vacaciones a estudiantes.

PERSONAL DE LA UNIV. TECNOLOGICA

El pago de haberes

La Agremiación del Personal Administrativo y de Servicio de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, ha informado que hasta la fecha no ha percibido sus haberes correspondientes al mes de noviembre. Esta anormalidad que ocasiona enormes perjuicios y dificultades a la economía de los hogares de sus afiliados ha obligado a la entidad gremial a adoptar el estado de alerta, para el logro de este reclamo.

Severas críticas formularon al gobierno en el acto de la C.G.T.

Los seis oradores que hablaron anoche en el acto público organizado por la delegación regional de la Confederación General del Trabajo censuraron enérgicamente la política del gobierno nacional en todos los órdenes y apoyaron los trece puntos del Movimiento Obrero Unificado (M. O. U.), exhortando a los sectores progresistas a unirse estrechamente, en las vecinales, sindicatos y otras entidades, en "un sólido frente de lucha para combatir la carestía de la vida, defender las empresas estatales, combatir la desocupación y preservar la soberanía nacional".

Ocupó en primer término la tribuna ubicada en la plaza España, donde tuvo lugar la concentración, el Sr. José Sorbellini, en representación de la vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva". Señaló que las vecinales no podían estar ausentes, allí donde se estaban defendiendo los intereses populares, cuando "todos sabemos que está en ejecución un plan para sumir en la miseria a toda la gente que trabaja". Atacó los impuestos, que calificó de excesivos y defendió el transporte de pasajeros del Estado, diciendo que la mayoría de las compañías privadas a quienes se le han entregado servicios, no llevaban libros rubricados, y en su mayoría atendían las líneas con "carrindangas"; no pagaban el 8 % en concepto de impuesto a la municipalidad, pretendiendo todavía —dijo— aumentar el costo del pasaje. Luego de otras consideraciones, manifestó que el transporte podía abaratarse "entregando la nafta a $ 2,60 como se vendió al Brasil".

Otros oradores

Miguel Angel Cullen por los universitarios de Santa Fe, habló después, señalando que "el pueblo, ya cansado de tantas artimañas y promesas falsas, sale a luchar, para terminar con el fraude y la violencia, en este momento de vergüenza y oprobio. El bienestar —agregó— no se alcanzará "nunca mientras los medios de producción y de consumo estén en manos de pocos; mientras no se haga efectiva una profunda reforma agraria". Criticó al Fondo Monetario y sus imposiciones que conducían al hambre, a la miseria y la desocupación". No puede haber libertad —manifestó— mientras hay estado de sitio; con obreros confinados en el sur, con gremios intervenidos y con otras medidas de este gobierno del mentado "estado de derecho". El pueblo tiene clara conciencia de la responsabilidad; no tiene miedo a los tanques, las balas y las mazmorras; defenderá la soberanía y evitará que la república sea atada al carro del imperialismo".

Habló seguidamente por el S. O. T. U. P. y la C. G. T. Héctor Páez. Atacó al Dr. Frondizi y a su gobierno "que prometió antes del 23 de febrero muchas cosas que después no se cumplieron". Refirióse a la acción del M. O. U. y denunció que "el Banco Industrial no da créditos, alegando que no hay plata; pero los ferrocarriles argentinos depositan en el Banco de Londres, con casa central en la capital de Inglaterra, seis mil millones de pesos por mes, en vez de hacerlo en instituciones bancarias oficiales. Luego, nos prestan el mismo dinero". Hizo la defensa del transporte estatal "Si el transporte va a manos privadas, ya verán cómo aumenta el boleto".

Con énfasis formuló una advertencia al gobierno para que "no atize la insurrección nacional".

De Luz y Fuerza

"El gremio de Luz y Fuerza no se prestará a maniobras indignas y tramoyas perpetradas en perjuicio del usuario, por funcionarios deshonestos" dijo, entre otras cosas, el representante de este sindicato, señor Pedro Molina. Se refirió extensamente al convenio para sacar los tranvías de la ciudad, firmado con la secretaría de Energía y Combustibles, que terminará en consecuencia con una fuente de trabajo donde hay más de 800 obreros y empleados. Nadie ignora que los tranvías transportan mucho más de la mitad del pasaje en la capital", dijo.

Después de otras consideraciones señaló: "Un pueblo pacífico es como un león dormido; hay que temer cuando despierta. El león ya ha empezado a agitar la melena. Este es el pueblo argentino que se está cansando de tantas maniobras montadas para perjudicarlo". Por último formuló un llamado a la unidad y a los trabajadores a concurrir a sus sindicatos para encarar de firme las luchas por las reivindicaciones que se avecinan.

Por los empleados de la Sanidad, habló Carlos Sorbellini, quien señaló que "este acto era para contestar al gobierno por su plan de cesantías, hambre, miseria y oprobio. Exaltó el comportamiento de sus compañeras en la última huelga, de las cuales "cien fueron despedidas por comportarse dignamente".

En otro aspecto manifestó: "Frondizi nos dice que busquemos el camino de las urnas. Sí, estamos de acuerdo. Pero a qué urnas vamos a ir si ya se ha proscripto a un partido, y dentro de poco lo harán con otro, que juntos representan el 70 o/o del electorado. Al igual que a los otros, llamó a "la unidad de la clase obrera y otros sectores progresistas, para defender los intereses de la patria".

Para cerrar el acto dirigió la palabra en nombre de la C. G. T. el Sr. Otto Alonso. Con términos muy severos condenó la política del ministro Alsogaray, a quien calificó de "manguero" internacional. Este ministro —dijo— manifestó en Chile "que la Argentina estaba compuesta por "vagos" y "atorrantes", insultando gratuitamente a los que creaban la grandeza nacional". Se refirió a los últimos conflictos, defendiendo a los obreros del Frigorífico Nacional, quienes hace 11 meses 5.500 de ellos permanecieron con la cabeza en alto defendiendo el patrimonio de la Nación, que hoy se entrega a la voracidad de los capitales extranjeros. Tuvo términos elogiosos para Aerolíneas Argentinas y terminó diciendo: "El gobierno debe arreglar este caos o irse; de lo contrario el pueblo lo echará".

Fortín Echeverría ganó el certamen infantil

El conjunto del Club Atlético Fortín Echeverría se adjudicó invicto el campeonato de fútbol infantil de los barrios que con éxito fue organizado por el Club Rivadavia Juniors a beneficio de la Casa Cuna. La jornada de anoche, que fue de definición del certamen, congregó gran cantidad de público.

El campeón, ratificando sus buenas aptitudes, consiguió superar a Costanera Juniors por 4 goles a 2 y con ello hizo suyo el título en disputa. Fue un partido reciamente disputado y de ritmo muy nervioso, prevaleciendo al final la mayor capacidad del conjunto ganador del certamen que, entre otros premios, ha obtenido las copitas diario "El Litoral".

El desarrollo del torneo demandó alrededor de dos meses. Fue necesario eliminar a 41 de los 47 equipos anotados. Los seis que se clasificaron para la final disputaron una rueda por puntos. En el segundo puesto se clasificó el equipo de Los Halcones.

Durante todo el campeonato Fortín Echeverría presentó a los mismos jugadores, es decir, Alberto Cuatrín, Julio Zunino, Osvaldo Rista, Roberto Paroni, Carlos Verga y Miguel Angel Gschwind. En carácter de suplentes acompañaron al equipo los niños Carlos Pérez, Luis Lassaga, Juan Mosqueira y Raúl Pietroni.

La dirección técnica de Fortín Echeverría corrió por cuenta de los Sres. Gaspar Silva (h.) y Ricardo Alvarez.

Los partidos de anoche

En la jornada final de anoche se registraron los resultados que consignamos a continuación:

Los Halcones 5
Def. de Tránsito 3

Los Halcones: Raúl Martínez, Rubén Delpino, Francisco Passelli, Abel Gamboa, Miguel Gagliardi y Raúl Domínguez.

Def. de Tránsito: Hugo Conti, Sergio Troia, Carlos Zárate, Luis Pedrazzi, Eduardo Cáceres y Jorge García.

San Antonio 2
Barranquitas 0

San Antonio: Alfredo Cañete, Pablo Gómez, Rubén Mendoza, Rubén Martínez, Antonio Mariel y Víctor Meretta.

Barranquitas: José Descalzo, Luis Carnero, Roberto Ronchetti, José Presti, Mario Mercado y Atilio Branca.

Fortín Echeverría 4
Costanera 2

Fortín Echeverría: Alberto Cuatrín, Julio Zunino, Osvaldo Rista, Roberto Paroni, Carlos Verga y Miguel Angel Gschwind.

Costanera: César Jurado, Rolando López, Héctor Ruiz, Tomás Ramírez, Mario Bianchi y Rubén Montel de la Roche.

Equipo campeón del Club Fortín Echeverría

Entrega de los premios

Las autoridades del Club Rivadavia Juniors han informado que en breve se procederá a realizar la entrega de los premios.

TABLA DE POSICIONES FINALES

Equipos	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
Fortín Echeverría	5	4	1	—	28	11	9
Los Halcones	5	3	2	—	21	13	8
Def. de Tránsito	5	2	—	3	13	19	4
San Antonio	5	1	2	2	9	15	4
Costanera Juniors	5	1	1	3	10	13	3
Barranquitas	5	1	—	4	8	18	2

Argentina se impuso a Brasil y Uruguay se adjudicó el certamen

Los orientales empataron con Paraguay en un gol

GUAYAQUIL, 23 (UPI). — Se jugaron anoche dos partidos por el campeonato sudamericano de fútbol. En el primero el equipo argentino derrotó al brasileño por 4 goles a 1 y con ese resultado logró clasificarse en pos de Uruguay que fue el vencedor del certamen.

Los equipos

ARGENTINA: Negri; Anido y Murúa; Arredondo, Guidi y Mouriño; Facundo, Ruiz, García, Sanfilippo y Belén.

BRASIL: Waldemar; Zequinha, Edson y Gibaldo; Zemaria y Clavis; Francacia, Paulo, Ze de Mello, Geraldo y Elias (Govano).

Gol argentino

No estaban definidas aún las tácticas del juego de los equipos cuando Anido tomó a su cargo un tiro libre desde media cancha; lo hizo enviando la pelota a media altura hacia la valla rival y García, entrando muy rápido, completó la acción en forma sorpresiva y venció a Waldemar desde regular distancia. Se llevaban jugados 3 minutos.

El segundo gol

El predominio de los argentinos se concretó a los 29 minutos, en que a raíz de un veloz ataque argentino Belén y Sanfilippo arremetieron y este último, desde cerca, tiró en forma rasante y conquistó el segundo gol argentino.

Primer tiempo

Argentina 2
Brasil 0

La segunda etapa

A los 10' hubo un cambio en el equipo brasileño. Severino reemplazó a Paulo.

Gol de Brasil

Los brasileños descontaron a los 17' por intermedio de Geraldo.

Se retira Facundo

Resultó lesionado el argentino Facundo y lo reemplazó Carbone.

Otro gol argentino

Cuando faltaba solamente un minuto para que finalizara la lucha y cuando se daba por descontado que el score no sería modificado logró Argentina su tercer gol en uno de los contraataques en los que fincaba todas sus posibilidades. Gestor de la conquista fue García, que escapó velozmente por el medio del campo eludiendo en su carrera a varios rivales para dar a tràs a Sanfilippo en el instante que Waldemar hacía abandono de su valla. El tiro del entreala argentino decretó una nueva caída de la valla brasileña.

El último tanto

Esta conquista infundió confianza al equipo argentino ya que, las cifras los eximian de cualquier eventualidad, y volvió por sus fueros. Presionó sobre la extrema defensa brasileña con combinaciones de excelente factura, y el oportunismo de Sanfilippo, ante una indecisión de los hombres que lo custodiaban, le permitió doblegar a Waldemar que nada pudo hacer ante su sorpresivo remate.

Resultado final

ARGENTINA 4
BRASIL 1

Empataron Uruguay y Paraguay

GUAYAQUIL, 23 (UPI). — El equipo uruguayo que salió a la cancha como campeón sudamericano debido a la derrota infligida por los argentinos a la representación del Brasil, halló en el conjunto paraguayo seria resistencia desde el primer minuto de juego.

La segunda etapa

Lo acontecido durante el período complementario del cotejo fue de idénticas características que el primero, salvo el hecho de haberse concretado dos goles, uno por bando. Para el equipo guaraní lo logró su puntero izquierdo Parodi, al hacer efectivo un tiro libre desde aproximadamente 25 metros, con mayor exactitud que potencia, y el empate para Uruguay estuvo a cargo de Sasía.

La alineación de los equipos fue la siguiente:

Uruguay: Sosa, Troche y Mesías; Méndez (Davoine), González, y Silveira; Pérez, Vergara (Benítez), Sasía, Douksas y Escalada.

Paraguay: Aguilar (Riquelme); Torres (Gómez) y Menin; Echague, Villalba y Lezcano; Jara, Insfrán, Cobral, (Zárate), Núñez y Parodi.

Tabla de posiciones

	J.	G.	E.	P.	Ps.	Gf.	Gc.
Uruguay	4	3	1	—	7	13	1
Argentina	4	2	1	1	5	9	9
Brasil	4	2	—	2	4	7	10
Ecuador	3	—	1	2	1	2	8
Paraguay	3	—	1	2	1	5	8

Se impuso en Ceres el conjunto de Rivadavia

Se presentó en la localidad de Ceres el conjunto femenino de básquetbol del club Rivadavia Juniors, logrando imponerse a Newell's Old Boys, de Rosario, al cabo de un interesante encuentro. El equipo santafesino, que actuó en la cancha del club Unión de ésa, se adjudicó una copa.

El equipo juvenil se impuso holgadamente

BUENOS AIRES, 23 (C). El equipo juvenil argentino se impuso anoche al de Chile en disputa de la zona con vistas a la participación en el torneo olímpico de Roma. Seis goles a cero y una superioridad incuestionable, además, en la calidad del juego.

En el período inicial se marcaron tres tantos por intermedio de Boanno, Heredia y Basilico; en la etapa complementaria aumentaron Basilico, J. C. Rodríguez y Boanno. Se recaudaron pesos 118.154 y los cuadros formaron de la manera siguiente:

ARGENTINA: Ayala, Di Gigiola y Vázquez; Blanco, Heredia y Díaz; Bilardo, Boanno, Basilico, J. C. Rodríguez y Pérez.

CHILE: Barra; Valencia y Hastaburnaya, Berli, Farías y Hermosilla; Valdez, Avila, Fuertes, Rojas y Sepúlveda.

Bolivia propuso al Brasil como sede del próximo sudamericano

GUAYAQUIL, 23. — Bolivia se propone ceder al Brasil el derecho de organizar el XXVII campeonato sudamericano de fútbol, que debe realizar a comienzos de 1961. Así lo informó el delegado de la Confederación Brasileña de Deportes, José Ramos de Freitas.

Manifestó que en los próximos días viajará a Bolivia para recibir un memorándum, en el cual se formulará oficialmente la propuesta. Ramos de Freitas declaró que el Brasil está en condiciones de organizar el Campeonato Sudamericano de Fútbol con menores gastos que cualquier otro país. Agregó: "La competencia se realizaría en cinco ciudades distintas: Río de Janeiro, San Pablo, Curitiba, Bello Horizonte y Niteroi.

Quedó en libertad de acción el veterano futbolista A. Labruna

BUENOS AIRES (C.). — Tras 27 años de ininterrumpida actuación en las filas del Club River Plate, ha quedado en libertad de acción el más veterano de los jugadores argentinos.

Trátase de Angel Labruna, que integrara en numerosas oportunidades seleccionados argentinos en su puesto de entreala izquierdo.

Fue aceptada la renuncia de las autoridades del Club Atl. Colón



Asociados concurrentes a la asamblea del Club Colón

Una agitada asamblea tuvo lugar anoche en el Club A. Colón. Convocados por la directiva, concurrieron alrededor de 105 asociados, a los efectos de tratar el orden del día, que en su punto principal consistía en el tratamiento de las renuncias presentadas por todos los miembros de la C. D.

Luego de haberse dado lectura al acta de la asamblea anterior, que fue aprobada sin observaciones, a pedido de la presidencia —ejercida por el titular Sr. Armando L. Fiocchi— se realizó un minuto de silencio en homenaje a recientes fallecimientos de familiares de los dirigentes Sres. Hipólito De Luca y Atilio Ansaldi. Al pasar los asambleístas a la consideración de las renuncias, hizo uso de la palabra el Sr. Fiocchi, dando lectura a un comunicado en el cual, entre otras cosas, manifestó que "en vista de lo que pudiera considerarse un fracaso en la gestión de la directiva en el año que fenece, hacían renuncias de sus cargos, con el fin de buscar la renovación de valores en las filas de Colón", aclarando que los dimitentes entendían "haber cumplido honradamente con las obligaciones exigidas por nuestro querido club". Recordó la formación de una lista única a comienzos del año que había despertado en su momento renovadas esperanzas en las filas rojinegras, haciendo indicación finalmente de que en la presente asamblea se encuentren las soluciones a situación tan difícil como la que actualmente se encuentra la entidad.

Al ponerse a consideración las dimisiones, registróse la primera moción concreta, en el sentido de "que la asamblea no debía ser presidida por los actuales directivos, por cuanto se iba a originar un debate sobre la cuestión, y el mismo debía ser dirigido por asociados sin ningún compromiso con nadie". Se hizo moción para que la presidencia fuera ejercida por el síndico titular del club, o en su defecto por el suplente, a lo que contestó el Sr. Fiocchi que el primero no se encontraba en la ciudad momentáneamente, y el segundo no estaba presente en el club. Ante esta situación, y existiendo un sector que mocionó en sentido contrario a la primera moción, se debió ir a una votación, la que arrojó como resultado el triunfo de la primitiva, es decir, que la C. D. no podía dirigir el debate. Se produjo entonces el retiro de los miembros citados hacia una de las dependencias del club, eligiéndose para presidir la asamblea a los Dres. Vicente Gatti y Hugo Benuzzi Picato.

El debate

Momentos de agitación tuvo el debate iniciado de inmediato. Tras las palabras indicando serenidad y cordura para hallar solución al problema de Colón, del Dr. Gatti, surgió de los asambleístas la primera moción. Consistió la misma, en aceptar, teniendo en cuenta el carácter de "indeclinables", lo que dejaba de lado toda discusión del asunto, las renuncias de todos los miembros de la C. D., dejando aclarado el sentido de la honestidad y honorabilidad con que habían cumplido los dimitentes su gestión, y reclamando la incorporación de gente "nueva", sin ninguna vinculación con sectores o agrupaciones internas.

Otra moción de orden presentada seguidamente, solicitaba la aceptación de las renuncias, pero en forma parcial, ya que se tenía conocimiento que algunos miembros de la comisión habían trabajado bien, y otros lamentablemente nada habían aportado al club. Una tercera moción indicaba el rechazo total de las renuncias. La presidencia, agotado el debate, pasó entonces a la votación de las mociones, registrándose abrumadora mayoría en favor de la primera, por lo cual el Dr. Gatti indicó que por voluntad de la asamblea las dimisiones fueron aceptadas, y que el club quedaba ahora en manos del síndico Dr. Remigio L. Brunás.

En momentos de registrarse la votación mencionada, algunos asambleístas intentaron impugnarla, sosteniendo que muchas personas presentes no eran socios de Colón, lo que anulaba el acto; pero el Dr. Gatti rebatió el argumento indicando que a la entrada del local se había individualizado uno por uno a todos los presentes, lo que daba legalidad a la asamblea.

Seguidamente, con la designación de dos asociados para que firmen el acta respectiva, se dió por terminada la asamblea alrededor de las 24.

Gestión del síndico

De acuerdo a los estatutos de la entidad, el síndico Dr. Brunás deberá designar en los próximos días a los que lo acompañarán en la consideración de los asuntos más inmediatos, debiendo luego convocar a elecciones en el término de 30 días.

Nigri - Perelló pelean hoy. En el Luna Park no combatirá Chetta

Antonio Nigri en la redacción de "El Litoral", en compañía de su manager Giordano Orazi.

Visitó esta mañana la redacción de "El Litoral" el destacado pugilista de la categoría mediano Antonio Nigri, acompañado de su manager Giordano Orazi.

Nigri se muestra muy optimista con respecto al combate de hoy. Conoce la capacidad de su adversario pero se encuentra muy bien entrenado y desea cumplir una de sus mejores actuaciones. Ya sabemos que es un púgil de fuerte pegada y de muy buena campaña, pues ha sostenido 14 combates como profesional y ha ganado doce, perdiendo solamente con Selpa y Durán, púgiles que precisamente el sábado se enfrentarán en el Palacio de los Deportes por la semifinal de la selección que se realiza para cubrir el título de campeón argentino de la categoría.

También Perelló es optimista en torno al resultado de esta noche. Y tiene porque serlo, pues es notorio que su fortaleza puede definir la pelea a su favor.

Por las perspectivas de este match y del programa completo que es muy bueno, puede preveerse éxito en la jornada pugilística de hoy en el estadio de básquetbol del Club Unión.

El programa completo

El programa completo que se disputará esta noche será el siguiente:

1ª pelea: Cat. gallo, 3 vueltas, Oscar Góngora (Cochabamba) c. José Olivieri (Santa Fe).

2ª pelea: Cat. mosca, 4 vueltas, Gregorio Almirón (San Cristóbal) c. Angel Espíndola (Cochabamba).

3ª pelea: Cat. medio mediano, 4 rounds, Salvio De Meo (Juventud) c. Oscar Pereyra (Unión y Trabajo).

4ª pelea: Cat. pluma, 4 vueltas, Pedro Coria (Juventud) c. Baldivio Ojeda (San Cristóbal).

Pelea de semifondo: Profesionales, 6 vueltas, categoría liviano, Carlos Geromet c. Tomás Echagüe.

Combate de fondo: Profesionales, 10 vueltas, categoría mediano, Antonio Nigri (porteño) c. Ramón Perelló (santafesino).

Púgiles suplentes: Eduardo Simbrón, José Giuliano y A. Slavinsky.

Indisposición de Chetta

Debió retornar a nuestra ciudad el púgil santafesino Roberto Chetta. Una indisposición que sufrió el lunes y de la cual no pudo reponerse ha obligado a la postergación de su combate con Ricardo Falech. En lugar de Chetta combatirá con el porteño, el marplatense Mario Basualdo.

Monzón-Cisneros

Esta noche en el estadio de Ben Hur de Rafaela se presentará el santafesino Raúl Monzón. Tendrá por adversario a Alberto Cisneros.

Avisos clasificados

ALQUILERES DE CASAS

BUSCO casa 2 dorm., pav. con cont. Mendoza 3437, Tel. 15646. 9572v24

PERSONA seria busca casa 2 dorm. y demás comod. Tel. 12663. 9663v23

SE alquila casa pintada y refecc. 2 dor., liv., coc., baño. Alquiler $ 1.500 en Brasil 3845. Inf.: Carlos A. Escriña y Cía. 9 de Julio 2370. Tel. 19740. Pte. 389

ALQUILERES DE LOCALES

SE alquila garage para depósito. Tr. Saavedra 2745. 9341v24

AMAS DE LECHE

Se nec. amas de leche en el Hospital de Niños. 4-P1v9

ASTROLOGIA

EL horóscopo es el fiel reflejo de su futuro. Consulte a la profesora Rusa Salpan y ella le re

(Pasa a la Pág. siguiente)

SOLICITADA

BUENOS AIRES, Diciembre 1959

Señores miembros detentadores del Consejo de Administración de la Cooperativa de Seguros Ltda. "AUXILIO FAMILIAR" - Presente:

En mi carácter de creador de la Cooperativa "Auxilio Familiar", me dirijo a Uds. —sin perjuicio de las acciones judiciales iniciadas y a iniciarse— para formularles algunas consideraciones tendientes a provocar en Uds., la reacción natural que corresponde a hombres de bien, para el caso de haber sido Uds. engañados en su buena fe y complicados en oscuras maniobras que deben ser totalmente desentrañadas, por razones de bien público; la responsabilidad de los hechos delictuosos a que me refiero, tiene que caer fatalmente, sobre las personas que hoy detentan el Consejo de Administración de la Cooperativa, las cuales no podrán alegar ignorancia o engaño después de la lectura de la presente nota.

En primer término, es de pública notoriedad que Ricardo L. Müller quien dirigió la elección de los delegados ha representado y representa a la Cooperativa en 5 provincias. En el desempeño de sus actividades ha incurrido en dolo evidente —confesado y comprobado— distrayendo en su provecho personal, dinero de la institución. Como corolario de esta irregularidad el citado Müller cometió una burda defraudación, al adquirir en la provincia de Santa Fe, con dinero de la Cooperativa una fábrica de sillas para él y a su nombre.

Estos delitos se encuentran perfectamente documentados en poder del suscripto.

En consecuencia cabe formular a Uds., en el supuesto de que obran de buena fe, si esa persona puede asumir legal y moralmente la elección de delegados que representan a más de 20.000 socios, los que ingresaron de buena fe a la Cooperativa, atraídos por la confianza que inspiraban los hombres que regían sus destinos y porqué no decirlo, si ello entraña una verdad conocida por la acción tesonera, extraordinaria a veces, del suscripto, en defensa de lo que consideraba una creación de justicia social orientada principalmente, hacia las clases menos pudientes de la colectividad.

Al provocar la elección fraudulenta de Uds., Ricardo L. Müller concretaba la primera etapa de su siniestra maniobra "lograr un elenco de hombres que, al frente de la Cooperativa, sirviera sus fines inconfesables". Aprovecharse de la institución con afán de lucro, pisoteando y anulando los nobles y generosos fines de su creación. Seguramente Uds. ignoraban que para llegar al sitio que hoy detentan, era imprescindible el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias; pero Ricardo L. Müller sabía bien que por ese camino y con los controles del Estado, no podría jamás conseguir la realización de sus torpes designios. Para obtener sus propósitos, fríamente calculados, con la colaboración de elementos políticos y burocráticos hábilmente confabulados en la sombra pensó muy bien que en último término, LOS RESPONSABLES ANTE LA LEY, SERIAN QUIENES EJERCIERAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Arrastrado por su sensualismo de dinero el citado Müller no pensó jamás en los miles y miles de personas de modesta condición y precarios recursos que depositaron su confianza y su fe en la obra del suscripto. Y así como no pensó en ello, tampoco pensó en Uds. cuya responsabilidad ha quedado comprometida irremisiblemente si no reaccionan a tiempo rectificando su conducta actual.

El suscripto ha creado la Cooperativa "Auxilio Familiar" como un bien social de contenido humano y cristiano. Por esa especial circunstancia está dispuesto a defenderla de toda piratería y de todo amago de copamiento por parte de aventureros, de cara al delito o escondidos detrás del delito lucrar con el esfuerzo ageno y medrar a la sombra del árbol del mal. Para ellos es bueno recordar que "La ira de Dios se ejercita a veces a través del brazo fuerte de un hombre honrado".

Debo dejar constancia que, al poco tiempo de instalados Uds. fraudulentamente comenzaron por negar a "Delca" las retribuciones que le corresponden desde el mes de setiembre inclusive a la fecha, pretextando supuestas rendiciones de cuentas. Se intenta por ese camino, paralizar la actividad de "Delca" que, como se sabe se encuentra consubstanciada con la Cooperativa, toda vez que de no realizarse una intensa propaganda y a veces hasta la heroica actividad del suscripto, de su hijo y de leales colaboradores se hubiera herido fundamentalmente al principio vital y rector del sistema aplicado que dio vida a "Auxilio Familiar", al sustraérsele a "Delca" los recursos aludidos que le corresponden indefectiblemente, se hiere de muerte el aporte de sangre nueva que vivifica su existencia. Para comprender el daño tremendo que esa actitud negativa de fondos para la propaganda produce a la Cooperativa, es preciso ante todo, sentir y pensar como argentinos, amantes del progreso social y moral del país y no como piratas para quienes no existe el interés nacional ni la salud espiritual y material del pueblo.

Considero que Uds., deben alejarse de una causa que desconocen en su origen y fines sustanciales y no se dejen seducir por un lobo con piel de cordero. De esta creación mía, he sacado enseñanzas para hacer una obra social extraordinaria, al revés del traidor conocido que se ha ensañado con el lucro y la explotación para con los médicos, los productores y gestores, la Cooperativa y por último con el fraude más grosero pretendiendo robarle a su creador sus sagrados derechos con fines inconfesables.

De todo lo expuesto, se iniciarán en las respectivas provincias las acciones penales que correspondan las que serán puestas en conocimiento de los respectivos gestores y la opinión pública.

ROBERTO A. DEL CARRIL

NOTA: Los agentes, productores y gestores de la Cooperativa que dependían de Muller pueden dirigirse al suscripto que tiene a su cargo la organización en el país, para saber a ciencia cierta el precio de la cuota de entrada y las verdaderas remuneraciones que abona la Cooperativa.

ROBERTO A. DEL CARRIL, Avda. Callao 531, 4o. piso, Buenos Aires. 22969v23